

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año III.—Núm. 798

Palma de Mallorca.—Viernes 21 de Diciembre de 1923

Precio: 10 céntimos

Los órganos del poder judicial

Cuando se debaten sistemas de Gobierno, cuando un Gobierno planea programas, siempre encamina sus propósitos a la noble aspiración de hacer justicia.

Las convulsiones populares, las agitaciones sociales, las revueltas todas se inspiran en una mayor justicia y hacia ella se orientan.

La sociedad organizada o convulsa,—quieta o agitada—siente la necesidad colectiva, que es la suma de todos y cada uno de sus individuos, de lograr una equitativa norma de vida reguladora del deber y del derecho aspirando el ciudadano a obtenerla de sus jueces.

De aquí nace la pugna secular para que en la designación de los juzgadores se busque el procedimiento que más se acerque a la imparcialidad.

El Juez, para ser justo y recto, además de los atributos anímicos que se traducen en una acrisolada virtud, debe tener la independencia mayor posible y debe reunir el grado de ilustración necesario para obrar con el debido y exigible acierto.

Las ecuaciones jurídicas se reducen todas a un hecho, que se llama juzgando «hecho probado» y al cual debe aplicarse el «Derecho» norma preestablecida.

Tanto en las acciones como en las omisiones, civiles y criminales, tienen aquellas siempre estas características. Por consiguiente en una y otra materia de consuno, se podrá aislar el hecho, el acto, la acción; del derecho, de la ley.

Para definir la Justicia, aplicándola, están los Tribunales de la Nación, y son los que tienen, por el poder público, confiada esta misión. Y lo primero que se debate en la esfera del derecho político es, si los Tribunales deben ser personales o colegiados, si ha de haber jueces de hecho, y jueces de derecho. Así se ha organizado en España la justicia histórica. El Juez, el Magistrado, el Jurado.

Son esas las instituciones consagradas actualmente a esta tan esencial y primordial función del Estado, y sobre ellas han de versar los argumentos conducentes al propósito que vamos debatiendo.

Para la designación de tales Jueces y Tribunales, después de apuntar como ya hicimos que los Monarcas absolutos los designaban a capricho, y el pueblo, según su leal saber y entender; modernamente se ha buscado la elección en la mayor suficiencia, ilustración y moralidad de los que deben ser elegidos.

Ello no obstante, hay teorías que sostienen que tales nombramientos deben hacerlos los parlamentos, y otras que deben ser los poderes ejecutivos. Pero se arguye con razón frente a tales tesis que con los medios expuestos no se salva ni logra la independencia; y por tal motivo se han inclinado unánimemente, las prácticas actuales, por la «oposición», procurando la inamovilidad y la responsabilidad. Todos esos procedimientos conducen a la purificación y selección de los que han de intervenir en el *disenso* entre los hombres, entre las familias y entre la sociedad y el individuo.

La elección de Juez debiera ser siempre potestativa de las partes litigantes, en las cuestiones civiles. La amigable composición es la manera más acertada, más pura en principios, para confiarle las cuestiones litigiosas. Cada parte consiente, fía a un hombre, que es el que estima más inteligente y más probo para que defienda su causa, con el máximo de libertad que su conciencia y el conocimiento le permitan tener, dentro de un criterio humano de justicia.

Si precisan los amigables componedores de conocimientos jurídicos hay muchos procedimientos para designarlos (en forma de árbitros), siempre como juzgadores, hombres de su tierra, rodeados de sus semejantes y constantemente vigilados, alabados o censurados, según su labor. Consiguiese con ello una mayor preocupación y esmero en el desempeño de su cometido, una mayor inquietud de su espíritu y un temor acentuado de no lograr el mayor acierto. En la designación se estudia la máxima garantía, y la garantía está en la fama adquirida que el instinto preclaro del pueblo les asigna siempre sin error.

Mas en los juicios donde queda perturbada la sociedad por un acto punible; y existe en ella un sentimiento natural de venganza y defensa, no es posible que el que ha de someter una acción criminosa al juicio de sus semejantes, *elija*; mejor sería que sus semejantes se reunieran para juzgarle.

Toda nuestra tendencia es demostrar lo que es convicción también nuestra y arraigada: que, si en el pueblo está el germen de todas las soberanías, es, el que debe actuar directa y eficazmente para que no salgan de su base de acción, es decir, que graviten en su seno los juzgadores; para que estos no se erijan en clase y para que no detenten el poder y los medios que sólo sus ciudadanos tienen.

Si es evidente que el pueblo ha de elegir a sus legisladores y a sus gobiernos, de mayor evidencia es que habrá de elegir a sus jueces. La máxima soberanía está en la máxima justicia. Quien confía la dirección de sus asuntos materiales a unos mandatarios, no puede abandonar a las posibles claudicaciones del espíritu y los torcidos efectos de una moral acomodaticia a otras personas, que no sientan idénticas pasiones y convivan los mismos momentos de turbulencias anímicas y de convencimiento de las propias realidades.

Ahora que, simplificando las fórmulas antiguas, pues en los momentos actuales es imposible un *Comitio*, o la asamblea popular reunida. Pero si es posible, el Magistrado que dé la fórmula provisional (el Derecho) y el Jurado que resuelva con entero conocimiento de la cuestión.

Eso se hacía en la antigua Roma en sus mejores tiempos y eso sería hoy la mejor manera de administrar justicia.

La Justicia que definen los ciudadanos, aquellos que noblemente concurren a éste deber y comparten las responsabilidades con los testigos, que con sus dichos aclaran los hechos, y con los denunciantes que afirman sus querrelas, dentro de un criterio amplio de amor a la rectitud y al bien.

Alentemos al pueblo en su amor a la justicia: que ayude a practicarla; que pugne para imponerla; que designe al que ha de administrarla; que denuncie para perseguirla.

NUESTROS COLABORADORES

Más sobre feminismo

Se ha presentado el feminismo como doctrina social «que tiende a conceder capacidad y derechos reservados al parecer a los hombres». Pero ¿por qué presentarlo como doctrina social únicamente? Por poco que extiéndamos un poco el lector la significación, se encontrará que nunca ha sido reservada la capacidad a los varones por los mismos varones. Pero, en cambio, podrá hallar, que esa capacidad, la capacidad fundamental, creadora, ha sido reservada a los hombres por la misma naturaleza.

En la época clásica, en aquellos mismos países en que la mujer permanece recluida y en perpétua tutela legal—cuando la que sale mucho a la

plaza pública no suele alcanzar fama de honesta—brillan las hetairas, brillan poetisas, extienden su nombre todas las mujeres de mente preclara. En el siglo VI antes de nuestra era obtiene renombre Safo, la gran poetisa de Lesbos, gracias a la que obtiene lustre y esplendor el dialecto eolio. Ella misma dice que supera los cantos de las mujeres y los preside, como Homero a los de los hombres. Retrotraigamos el recuerdo a los tiempos fabulosos y con Semíramis, ya tienen las mujeres, toda una base tradicional para ir tejiendo en la historia una aurora de creación. Y Safo ha tenido continuadores, pero entre los hombres, en lo más típico de su producción. Y los hombres han seguido el camino que trazaron mujeres ilustres, siempre.

La historia del feminismo es una sucesión de hechos anodinos, rematando su obsesión en no desenfocarse, en no desentonar, en no señalar algo que se separe del común vivir, del común entender los problemas. Toda indicación que han alcanzado las feministas se lo deben a los feministas.

La capacidad femenina, en el Arte, como una de las cosas más intimistas, marca a través de los tiempos, un lugar pobre. Ni Safo, ni Corina, ni Maineno, ni Beatriz Galindo, ni Santa Teresa, ni Stael, ni George Sand, ni tantísimas, dicen nada en pro del feminismo. Son hechos aislados cuyos precursores y discípulos son hombres. Pero, además, fíjese el lector en que su campo es estrechísimo. ¿Qué queda luego de la lírica, un poquito de novela, y la Pedagogía literaria que solamente sirve para que el sentido común se permita una serie de cosas que de tan trilladas resultan ya estúpidas? ¿Qué aporta eso al feminismo? Santa Teresa, a la que tanto deben nuestras letras patrias ¿qué debe al feminismo y que le debe éste a ella? Y el Arte ¿que le debe el Arte, la música, la escultura, la pintura, al feminismo? Decimos feminismo, y no «la mujer» por ser ello muy distinto, sabemos cuanto debe a la mujer todo lo humano, esa mujer «bien humana» también, tan distante de las gesticuladoras en toda suerte de reuniones, reivindicadoras del feminismo o de cualquier otra cosa. Y la ciencia práctica, que es también intuición y paciencia y método y amoldamiento ¿qué cultivadoras ha encontrado sobresalientes en su ejercicio? En una palabra, si la ley ha reservado actividades y ejercicios y derechos a los hombres ¿cual es la demostración de lo que ha realizado el feminismo y de lo que han realizado las mujeres, en aquellos campos en los cuales no opuso la ley resistencias?

Véase, sin embargo, como las mujeres tienen tradición social en aquello por lo que la naturaleza las hizo aptas. Véase el brillo de las mujeres de Corte. Fíjense en las mujeres de pistas y torneos, en las mujeres de Versalles, de la Corte de Luis XIV, de las cortes de los ducados y reinos de Italia. Allí triunfan los poetas, los escultores, los trágicos, los artistas, y ellas triunfan como mujeres de Corte; y hay que decirlo, entre las mujeres—en Italia, como en Francia,—las que brillaron más, derivaron de la palabra «corte» y fueron famosas cortesanas... Me hizo profunda impresión aquel capítulo que Taine en su Filosofía del Arte, dedica a la vida artística de las cortes renacentistas itálicas. Aun sin proponérselo Taine, adivina uno que fueron grandes muchos artistas, a pesar de las mujeres. Todo el Arte se desvive para hacerse grato a las damas. Estas imponen los cánones de manera que no se alce el genio en la tertulia cortesana, es decir, que no sobresalgan los genios sobre ellas. Pero aun así, a pesar del ambiente, de la cultura sacudida fuertemente a sus ojos, en las cimas del Renacimiento no figura ni un sólo nombre femenino. La misma duquesa de Ferrara debe su celebridad a los tiempos en que no se llamaba sino Lucrecia. Y no dá más el Renacimiento respeto a feminismo. Menos dá aun, en este mismo sentido, el movimiento romántico. Por eso hoy se discute a quien realmente pertenece el corazón.

No hace falta insistir para señalar la base de nuestra posición. Toda insistencia, por débil que fuese, no constituiría sino una mayor minuciosidad en los pormenores.

Nosotros deseáramos un gran se-

plendor al feminismo, manifestado desde lo más espontáneo a lo más complejo, desde el arte nativo, por ejemplo, al ejercicio más sintético y universal. Al arte nativo mismo, no sabemos cómo no han podido las mujeres concederle más vida. No hablamos ya, de lo especulativo, de lo filosófico.

No lo deploramos, no. Al contrario. Así como creemos que los hombres deben ser cada día mejores de lo que son, incluso para las mujeres, deseamos que las mujeres sean siempre como son, como han sido siempre. Deploramos lo otro.

Que brillen las mujeres ilustres, y que puedan todas desenvolver su actividad siempre. Que la ley las salve

y que no las humille. Que no haya dos códigos para dos sexos. Pero que el misterio de su vida esté siempre en sus ojos, cuya retina no sólo no es honda sino que es infinita; y que no los cierren para abrir las puertas a Minerva, la cual resulta bastante superficial como diosa moderna, y tan alambicada como falta de orientación definida.

José ENSEÑAT

Efemérides mallorquinas

21 Diciembre 1708

Pregón disponiendo el curso obligatorio de la moneda portuguesa.

PLUMAS AJENAS

Lo que une y lo que divide

Un rey constitucional—le dijo a D. Alfonso XIII el inolvidable Azcárate—puede y debe intervenir en la vida pública. Mas su intervención ha de limitarse a aquellas cosas sobre las que exista unanimidad en el país. Tiene la Corona que abstenerse, por el contrario, en las cosas en que los pareceres estén divididos. Así, por ejemplo, en unas elecciones no puede el Poder moderador inclinarse, ni aun veladamente, hacia uno u otro de los partidos contendientes; pero debe, en cambio, influir desde lo alto para extirpar el caciquismo y favorecer la libre expresión de la voluntad nacional.

Sensato consejo el de don Gumersindo, que cabría aplicar, igualmente, a un Gobierno cuando éste revista un carácter dictatorial o excepcional. Aun en los casos más favorables, no convendrá que Gobiernos de esa naturaleza actúen más que en aquello que una a todos los ciudadanos; nunca en aquello que les divide y separe. Orden, paz, seguridad pública, respeto a la vida, libertad, cultura, recta administración, justicia, moralidad en el Poder, extinción de los cacicatos, son cosas que todos aprueban y todos apetecen. Pero, ¿cómo hay que organizar la Primera enseñanza o el Bachillerato? ¿Cuál será el mejor régimen de impuestos y contribuciones? ¿Qué actitud tomará el Estado en relación con la Iglesia?... Estos son problemas complejos, de gran dificultad, técnica o de muy delicada espiritualidad, que conviene dejar a la normal controversia, a la noble y fecunda discordia de las escuelas y de los partidos. Ante tales problemas, toda situación de fuerza deberá extremar escrupulosamente la más ecuánime abstención.

No parecen entenderlo así nuestras derechas. Tratan de aprovechar la que estiman propicia coyuntura, sin reflexionar en el quebranto irreparable que causarían a todos los principios fundamentalmente conservadores poniendo la fuerza al servicio de una parcialidad, aunque fuese la mejor intencionada y más acertada de las parcialidades.

No. La fuerza nacional es de todos y sólo puede actuar en bien de todos. Frente a los temas que nos dividen, con división que si degenera en baja pugna de pasiones o de intereses a todos nos degrada, y si responde a elevados disintimientos ideales a todos nos honra, debe la fuerza permanecer neutral, pues ahí, dignamente, ni quita ni pone rey, ni tiene señor a quien servir. Pedirle que se valga de la ocasión para poner encima a quien acaso en la libre contienda ciudadana, ante la pública opinión, quedó debajo, es pretender la obra más disolvente, aunque la sugieran hombres y partidos que piensen monopolizar el orden social. La fuerza no puede servir más que a la nación unánime. Jamás deberá ser factor de discordia. Empuña la Justicia una espada; pero es para alzarla sobre el fiel de la balanza; nunca para dejarla caer sobre uno de los dos platillos.

Característico es, en este respecto, lo que ocurre con la cuestión de la Enseñanza. Las agrupaciones reaccionarias sueñan con realizar hoy lo que ayer no se atrevían ni a pedir. Si elevaran un poco el corazón comprenderían que una reforma pedagógica, aun la más razonable, no es para impuesta a favor de estados de guerra, sino que ha de triunfar en el régimen normal de la franca controversia y de la libre propaganda, obteniendo el asenso de la conciencia pública.

En todo caso, como antes decíamos, a un régimen excepcional no cabrá pedirle que haga, desde el ministerio de Instrucción, más que las cosas en que todos coincidimos, sin tocar aquellas otras en las que hay divergencia. Coinciden todos los españoles en solicitar que se aumenten las escuelas, a fin de que pronto los niños de nuestro país, como los de los más países civilizados, reciban, sin ex-

cepción, durante seis u ocho años, una preparación metódica para la vida. Coinciden todos los españoles en que hay que formar, por consiguiente, miles de maestros para las nuevas escuelas; siendo absurdo pensar en cerrar las normales que hoy no tengan alumnos, cuando lo que hace falta es mejorar las condiciones del Magisterio para que puedan reclutarse los alumnos de que hoy carecen las Normales. Coinciden todos los españoles en que, de una u otra forma, es necesario estimular y favorecer el desarrollo de nuestros escasos y pequeños núcleos de investigación científica y cultura desinteresada. Coinciden todos los españoles en que la instrucción pública debe dotarse con austeridad, pues no somos un país rico, pero con largueza, para que nuestro presupuesto de cultura alcance, en relación con los otros gastos del Estado, la misma proporción que guardan los de las otras naciones. En todo esto hay coincidencia.

Mas no son coincidencias lo que en estos críticos momentos buscan las extremas derechas. Claramente se ha visto en las recientes sesiones del Consejo de Instrucción pública, donde su actitud, sin embargo, no ha logrado prevalecer. [Hasta dónde habremos llegado para que el actual Consejo, obra de Silió, combatida al nacer por todos los liberales, esté siendo una garantía de moderación y de tolerancia]

En Italia, Mussolini está tropezando con serias dificultades, que le fuerzan a medidas académicas en extremo antipáticas, por, haber pretendido, mediante su ministro de Instrucción, el eminente profesor Gentile, intensificar la enseñanza de la religión en las escuelas. Sus nuevos de educación programas religiosos son de un extraordinario valor pedagógico, a cien leguas del Astete y del Ripalda, textos de hace tres siglos. Pero aun así, estas reformas, que invaden la esfera del espíritu—del espíritu que es diversidad y es libertad—, no pueden intentarse en un régimen semidictatorial como el de Italia, cuya fuerza ha de consistir en hacerse intérprete de la unanimidad nacional.

«De mis amigos libreme Dios, que de mis amigos me libraré yo», dice, con perspicaz psicología, el sentir popular... Cuando observamos el afán de las derechas extremas en rodear y halagar al Directorio; cuando vemos las felicitaciones entusiastas de los carlistas y las de los integristas, que se separaron de Don Carlos porque Don Carlos les parecía demasiado liberal... recordamos el viejo refrán, pensando en los hombres que hoy ejercen el Gobierno. De sus amigos, libreme Dios... Justo es que nadie olvide, en las horas presentes, que junto a esa opinión que hoy habla y se mueve en sentido reaccionario, hay también, fuera de los partidos fracasados, otra opinión sinceramente liberal, con igual derecho de ciudadanía española.

LUIS DE ZULUETA

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Para dar más duración a las cuerdas, telas, arpilleras y sacos, se puede emplear el procedimiento siguiente:

Colóquense estos objetos en un horno que conserve todavía algo de calor a fin de que se sequen perfectamente; después se les sumerge durante dos días en un cubo lleno de una disolución de caparrosa azul (sulfato de cobre); al cabo de ese tiempo se retiran los objetos, se ponen a secar y pueden servir ya.

A esta preparación se debe el color azul o verde que suelen tener las telas o arpilleras de los tardos de ciertas mercancias.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

EN EL MUSEO DIOCESANO

La mercadería mallorquina en la Edad Media

Conferencia por don Miguel Ribas de Pina

A la hora anunciada, ayer tarde en el Museo Arqueológico Diocesano, dió sobre el tema aludido una conferencia el comandante de artillería don Miguel Ribas de Pina, quien fué muy aplaudido.

Comenzó saludando al auditorio y dándole las gracias por su asistencia.

Dijo que dividiría su trabajo en tres partes para mayor claridad y comprensión del mismo.

En la primera parte se referiría a la importancia del comercio con Mallorca en la Edad Media.

En la segunda se referiría a hechos retrospectivos que aclararan lo antedicho.

Y en la última una visión de conjunto del floreciente estado del comercio en los pueblos del Mediterráneo, durante la Edad Media.

Comienza su conferencia diciendo que quien mayor impulso dió al comercio y a la navegación en Mallorca fué don Jaime II, primero de los Reyes particulares de la isla.

Explica la gran utilidad y enorme importancia que para que el comercio y la industria en general tuvieron los viajes que en aquel entonces efectuaban los intrépidos marinos mallorquines.

Dice que el siglo XIV debe ser llamado el siglo de oro de Mallorca.

Cita gran número de documentos — entre ellos algunos importantes contratos de contraventas— para demostrar su aserto.

Explica igualmente el estado del puerto de Porto-Pi en 1340, cuyo comercio era intensísimo y floreciente.

Relata unos cuantos episodios guerreros ocurridos en marzo de 1332 en las luchas con Venecia.

Da lectura al documento que el Petrarca dirigió al Dux de Venecia pidiéndole que firmara la paz.

El Papa Clemente, haciéndose eco del sentir de la cristianidad, pidió igualmente que se pusiera fin a las cruentas luchas que se venían sosteniendo.

Analiza los grandes perjuicios que estas guerras ocasionaban a los armadores.

Hace una curiosísima explicación de como se efectuaba la guerra en aquellos tiempos.

Demuestra de la manera que influyeron en la decadencia de la marina los piratas

berberiscos que efectuaban frecuentes incursiones en el Mediterráneo, que era teatro de sus sangrientas hazañas.

Génova y Pisa—dice—fueron los pueblos que más intenso comercio sostuvieron con Mallorca una vez terminadas las guerras aludidas.

Dice que en la Edad Media todos los nobles se dedicaban al comercio y todos los mercaderes gozaban de gran prestigio e influencia y eran muy considerados.

Se refiere a la influencia de las cruzadas y ventajas que de ellas supieron sacar los príncipes cristianos para el comercio insular.

Explica cuales eran las vías comerciales más importantes de la Edad Media y las variaciones que sufrieron durante la misma.

También relata algunos casos curiosos de equivocaciones lamentables sufridas por marinos y guerreros, debido a errores en la orientación de los barcos que tenía que efectuarse por medio de deficientes cartas geográficas.

Cita las conquistas guerreras más importantes de esta época.

Mallorca cristiana—dice—fué una prolongación de Aragón, aunque con grandes influencias de Italia a la cual debemos gran parte de nuestro floreciente estado en aquella época.

Explica—entrando en gran número de pormenores—el comercio del Egipto con Europa, principalmente con las islas del Mediterráneo.

También hace un estudio del comercio con Turquía.

Se refiere igualmente al comercio que sostuvo Mallorca con Brujas y Flandes, que eran importantes centros de contratación.

Termina la conferencia describiendo el aspecto que ofrecían los puertos de Italia y de España en la Edad Media; avalando esta descripción con la lectura de un poema de Gabrielle D'Annunzio.

La próxima conferencia la dará don Pedro Sancho.

Versará sobre el tema «La ciutat de Mallorca cent anys enrera».

Y como da la rara casualidad que estos escándalos y faltas de consideración se cometen en el campo únicamente cuando juega determinado equipo, es de esperar se imponga el buen sentido y no vuelvan a ocurrir en nuestro campo semejantes desmanes, que a nadie honran.

J. M.

18-12-923

LLAMAMIENTO

Inscriptos de Marina

Por la Comandancia de Marina de esta Capital se llama a todos los inscriptos del actual alistamiento del trozo de esta Capital que no se han presentado en dicha oficina el día veinte del actual a recoger la cartilla naval haciéndoles saber que de no presentarse con urgencia en dicha oficina se les declarará prófugos, aunque estén exceptuados del servicio activo de la Armada.

30 años atrás

21 Diciembre 1893.—A las dos de la tarde se levantó un vendaval impetuoso.

—Suspendieron la salida los vapores para Valencia y Barcelona.

—A causa del temporal, la línea telegráfica de Barcelona funcionaba con irregularidad.

Sucesos y desgracias

Un demente

Ayer por la mañana, en la calle de San Agustín, un individuo que, al parecer, tiene trastornadas las facultades mentales, promovió un fuerte alboroto.

El guardia urbano de servicio en aquel barrio intervino en el hecho, teniendo que reclamar el auxilio de la policía.

Acudió un médico de la casa de socorro al domicilio de dicho demente, ordenando que éste fuera conducido, en carruaje, al Hospital.

Muebles procedentes de un desahucio

Por disposición del jefe de la guardia urbana fueron ayer retirados unos muebles que, procedentes de un desahucio judicial, se hallaban en la calle de los Olmos.

Mordedura

Ayer un perro mordió a la joven María Gayá, de 13 años, domiciliada en la calle de Diezmo, produciéndole una herida en la pierna derecha, de la que fué auxiliada en la casa de socorro.

El animal fué recogido por un lacero

municipal y conducido al depósito de Tírador, para su observación.

Accidente

Ayer sufrió un ataque epiléptico Antonio Quetglas.

En carruaje fué conducido por un guardia urbano a su domicilio, arrabal de Santa Catalina.

Caidas

Jugando, se cayó el niño Sebastián Serra, de 5 años, con domicilio en la plaza de Mercadal, 19, sufriendo una herida contusa en el labio inferior.

Recibió asistencia en la casa de socorro.

—También se cayó, frente al Teatro Lírico, una anciana, produciéndose una fuerte contusión en una pierna.

Después de asistida por varios transeúntes y un guardia urbano, éste la condujo en carruaje a su domicilio.

Del Carnet

El auxiliar de 1.ª clase de esta Delegación de Hacienda don Jorge Descallar y Montis, ha sido ascendido a oficial de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con destino a la misma dependencia que servía.

Después de haber pasado una sorta temporada en esta isla saldrán hoy para Ciudadela el Conde de Torresaura, su distinguida madre y su simpática hermana.

También marchará hoy para Ciudadela el Barón de Lurias, quien va a reunirse con su familia, residente en dicha ciudad.

Ha sido nombrado Director Regional para Baleares de la Sociedad «Fortuna» Cooperativa de Crédito y Ahorro, de Barcelona, don Abdon Bordo Pastor.

El experto capitán de la Marina mercante don Gabriel Garcías ha tomado el mando del vapor *María Mercedes*.

Para el capitán del Regimiento de San Quintín don Pedro Bonnin Fuster, ha sido pedida la mano de la bella señorita Margarita Imbert Majó, hija del médico de Figueras don Pedro.

La boda se efectuará en el próximo mes de Abril.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don Joaquín Gual de Torrella, don Lorenzo Despuig, don Bartolomé Planas, don José Quintana, don Antonio Roselló, don Francisco Cerdó, don Cristóbal Catalán, don José Trujillo, don Bartolomé Colom, don José Ramis, don Nicolás Sastre y don Miguel Palmer.

También vino de la ciudad sonda nuestro buen amigo el Delegado en Palma de la «Transmediterránea» don Antonio M.ª Qués.

Igualmente llegaron ayer mañana de Barcelona el Ingeniero de Obras del Puerto don Juan Frontera y el Cónsul de Panamá en esta ciudad don Luis Karacadze.

En el camarín de Nuestra Señora de la Merced se han unido en el sagrado lazo matrimonial la bella señorita Carmen Manuel de Villena O'Neill y el propietario don Juan Colom Frontera.

Bendijo la unión el Pbro. don Joaquín Zaforteza y de Villalonga.

Actuaron de testigos por parte de la novia, su hermano don Ramón Manuel, quien representaba a su primo el Marqués de Rafal y el propietario don Manuel Monserrat; por parte del novio atestiguaron el acto los propietarios don José Roig y don Jaime Homar.

Los recién casados embarcaron para el extranjero.

Desearnos a la novel pareja toda suerte de venturas.

Ha volado al cielo la angelical criatura Catalina Nicolau Ramis, la que se fué de este mundo en los albores de la existencia, dejando honda huella de simpatía y sumiendo a sus padres don José y doña María, en inconsolable dolor, al que de todas veras unimos el nuestro, deseando que la conformidad y resignación vengán pronto a mitigarles el desconsuelo que les embarga.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Jueves 20

Entradas

Procedente de Gijón el vapor de la Compañía Transmediterránea «C. Sorni», capitán don P. Regalado, con cargamento de carbón mineral.

—Procedente de Certe y escalas, el vapor «María Mercedes», capitán don Gabriel Garcías, con carga general. Consignatario: Señores Gabriel Mulet e hijos.

—Procedente de Barcelona el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con pasaje y carga general.

—Procedente de Melilla y escalas el vapor de la Compañía Transmediterránea «Vicente Ferrer», con cargamento general.

—Procedente de Casablanca, el vapor danés «Estella», con cargamento de superfosfato de cal.

Salidas

Para Cabrera saldrá hoy a las 7 de la

mañana, el vapor correo «Ciudad de Palma».

Quedaron despachados

Para Mahón, el laúd «San José», con carga general.

—Para Gandía, el pailebote a motor «Canalejas», con lastre.

Servicio de vapores

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20'30.

De Barcelona para Ibiza a las 17.

De Palma para Mahón a las 20'30.

De Palma para Cabrera a las 7.

De Cabrera para Palma a las 14.

POR FALTA DE NUMERO

Ayer no pudo celebrarse sesión la Diputación

Para ayer estaba convocada la Corporación Provincial, con objeto de celebrar una de las sesiones ordinarias del actual período semestral.

La sesión no pudo celebrarse por no haberse reunido suficiente número de diputados.

De los que forman en las derechas sólo asistieron el Presidente don Pedro Antonio Mataró y don Pedro Llobera.

Se decía que los diputados conservadores juntos con el maurista, habían acordado no asistir a la sesión confiando en que de este modo no podría celebrarse.

Y ello lleva todas las trazas de ser cierto, pues en estas últimas semanas, al disponerse el Presidente a actuar decididamente en el sentido de hacer buena administración provincial, al señor Mataró parece le flaquea el apoyo de los correligionarios y en cambio no el de los liberales que entienden que la mejor manera de cumplir con su cargo es secundar toda buena iniciativa que se manifieste en la Diputación.

Parece que ésta será nuevamente convocada para el día final del año.

EE LA ASISTENCIA PALMESANA

Velada

La Junta de festejos de la Asistencia Palmesana nos participa que a las nueve de la noche del día de Navidad celebrará una grandiosa velada literario-musical, exclusiva para los socios y sus familias, bajo el siguiente programa:

1.ª La cátedra que dirige don Jaime Alorda interpretará varios diálogos cómicos.

2.ª La banda de guitarras y bandurrias que dirige el maestro don Jaime Vicens, ejecutará varias piezas de actualidad.

3.ª El aventajado alumno don Antonio Vich, presentado por el citado maestro señor Vicens, tocará varias composiciones de concierto a guitarra.

Como en todas, terminará con un bonito número de bailes por la orquesta del señor Canals.

GACETILLA

VIENTO Y FRIO.—Ayer en nuestra ciudad hizo fuerte viento y dejóse sentir frío intensísimo.

DENUNCIAS.—El jefe de la Guardia urbana señor Conde, presentó ayer al Alcalde 12 denuncias, por infracción de las Ordenanzas municipales.

HALLAZGO.—En la Comisaría de Vigilancia se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un portamonedas de piel conteniendo una pequeña cantidad de dinero, que encontró una pareja de Seguridad anteañoche en el vestíbulo del Teatro Lírico.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 19

Servicio de Medicina.—Entrada, 0; Altas, 3; Fallecidos, 1; Existencia, 48.

Servicio de Cirugía.—Entrada, 4; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 33.

Especialidades.—Entrada, 0; Altas, 3; Fallecidos, 0; Existencia, 22.

Operaciones practicadas

Cirugía general.—Ninguna.

Especialidades.—Ninguna.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.

Jefe de día.—Comandante de Artillería don Víctor Enseñat.

Imaginaria.—Comandante de id. don Bartolomé Felu.

Hospital y provisiones.—7.º capitán de Palma.

Vigilancia.—9.º oficial de id.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Portilla.

Orden de la Plaza del día 20 de Diciembre de 1923

Los días 21 y 22 del actual de 10 a 13 se harán efectivos en la Pagaduría de esta Plaza los haberes del presente mes, al personal que los tiene asignados por dicha dependencia, pudiendo los señores jefes y oficiales retirarlos bien personal-

mente o por medio de representantes debidamente autorizados.

El general encargado del despacho, Cabrinety.

Vestuario.—Se declara reglamentaria la peluca como única prenda de abrigo sobre el uniforme de paño azul, para todos los generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados y alumnos de las Academias militares.

Turrón Parliné

Casa Gabilondo

Gater, 21

IMPOSIBLE

completar los manjares de Navidad sin las clásicas y sabrosas

COCAS CA'S DONAT

Trabajo especial del antiguo horno

CA'S DONAT

CONCEPCIÓN, 46-PALMA

AVISO

Por error sufrido aparecen extendidas las papeletas de participación de la Lotería Nacional de Navidad del Bilete que juega el «Círculo Mallorquín» con el número 46.106 cuando en realidad el número adquirido que juega dicho Casino es el 46.105.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios interesados.—Palma 18 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Bartolomé Fons.

Pérdida

Se ha extraviado, el sábado 15 por la noche, desde el Colmado «La Providencia», de la calle del Rincón, Plaza Abastos, calle Rubí, plaza Palou y Coll y calles Vallori y Felu, una cartera conteniendo 55 duros, una cédula personal y un vigésimo del sorteo de 22 del actual, gratificándose a la persona que lo haya encontrado con 50 pesetas. En caso de no encontrarse dicho vigésimo entre hoy y mañana, quedará anulado por la Dirección General del Tesoro.

Informes: Felu, 21, principal, izquierda.

Turrón Imperial

Casa Gabilondo

Gater, 21

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Solter) Parada Tranvia.

Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

de

ANTONIO M.ª FUSTER

SAN NICOLÁS, 3 y 5

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

Tricots Lana y Seda gran surtido.

Trajes y Abrigos Caballero.

Pelotería gran surtido toda clase.

Gamuzas lapart desde 18 Ptas. corte Vellini gran novedad para batas.

Sueters gran novedad y gran surtido en telas propias para confeccionarlos.

Prineo todos los colores y anchos.

Gran surtido en todas las secciones de Lanería, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, escharpes, seda y lana etc.

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Gran surtido Pielcos módicos.

GANGAS VERDAD

	Pesetas
PORTEX	350
UNDERWOOD moderna	575
DEA moderna	475
SMITH PREMIER moderna	395
REMINGTON moderna	575
URANIA moderna	575
CENTURY moderna	350
OLIVER visible	325

10 MESES DE CRÉDITO

Estas máquinas las garantizamos, y podemos de cambios con nuestra incomparable «URANIA».

Casa Malondra

JAIME II, 78 — PALMA

DEPORTES

Partidos de futbol internacionales en Villa-Carlos

Ayer lunes se jugó un partido entre el equipo del acorazado holandés «Tromps» londeado en aguas de Calafiguera, y el «España» del Centro Sportivo.

La lucha fué en la explanada de Villa-Carlos a las dos y media de la tarde.

Arbitró el oficial de dicho buque J. de A. Veer, y congregó numerosa afición en el campo del juego.

Venció el España, que logró cuatro goals por dos de los holandeses.

Los villacarlinos demostraron el cansancio del día anterior por el partido jugado de campeonato, y ello fué causa de no desarrollar más a la perfección su táctica futbolística.

Los holandeses se les notó falta de entreno, y no dudamos que, de tenerlo, habrían logrado mejor puntuación o quizás la victoria pues se vé en ellos *madera* bastante para ser digno rival del que ayer fué su vencedor.

Terminado el encuentro fueron los jugadores, de ambos equipos, obsequiados por delicado *lunch* en el local del citado Sportivo, no faltando brindis y vitores repletos de fraternidad.

Luego fueron acompañados al embarcadero de Calafons, repitiéndose las demostraciones de fraternidad entre los equipiers y Junta Directiva, que al efecto recibieron y despidióles.

Hoy vuelven a jugar los extranjeros con el Levantino del Ateneo de Villa-Carlos en la misma explanada, de cuyo encuentro daremos cuenta en el próximo correo.

Oímos asegurar, a la tripulación del «Tromp» que el próximo 23 salen para Palma y que en Febrero próximo recalarán nuevamente en estas islas.

¡Este publíquit!

Al igual, que hemos hecho en estas columnas, «La Voz de Menorca» protesta de la conducta de cierto público que asiste a los partidos de campeonato, y el reseñar el encuentro—Unión Sportiva—«Mahón F. C.» celebrado el sábado anterior dice así:

El partido termina con el empate a un goal.

El público merece captulo aparte. Parece mentira que sean hijos de esta noble Menorca, pues las frases feas, insultos e improperios que se oían eran propios de bereberes.

La exaltación de algunos era tanta, que se llegó al límite, de que unos *vallentes* insultaran asnosamente a un niño, inocente criatura de nueve años, cuyo único delito cometido es el de ser hijo de un director del club contrincante.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Los delegados gubernativos

La misión que se les encomienda y atribuciones que se les confieren

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente disposición:

En ejecución y cumplimiento del Real decreto de Octubre último creando los delegados de los gobernadores civiles en los partidos judiciales a sus órdenes y dependencia con carácter informativo y sin intervención alguna en cuanto se refiere al orden público, como instrucciones de carácter general y sin perjuicio que las que ulteriormente se dicten para casos y servicios especiales S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que se observen las reglas siguientes:

Primera.—Que los Ayuntamientos de los pueblos de cabeza de partido judicial se encarguen de cobrar a prorroga entre los Ayuntamientos que al partido correspondan la diferencia del sueldo de delegado, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales para el cumplimiento de su cometido, computándose dichos gastos por el importe del billete con uso del carnet militar donde fuere posible utilizarlo, o del medio de locomoción que hubiera según tarifa o costumbre y con arreglo al reglamento de indemnizaciones si que éstas puedan exceder de tres días por Municipio y también 100 mensuales por delegado en concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo de correspondencia oficial.

Segunda.—Que los Ayuntamientos de los pueblos dichos, cabezas de partido judicial, proporcionen a los delegados casa-vivienda-oficina o, en su defecto, una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas, según el empleo del delegado, considerándose dichos gastos, como los anteriores, inexcusables y con carácter preferente y computándose y reconociéndose lo mismo que habite en la cabeza del partido judicial el delegado o que resida habitualmente en pueblo del mismo de mayor densidad de población o por razón de ella.

Tercera.—Que los delegados atenderán como misión preferente, por lo que se refiere a su cometido de alta inspección de los Ayuntamientos:

A.—A que los Ayuntamientos cumplan las leyes y disposiciones todas que les afecten, inspeccionando la actuación de los alcaldes en las funciones que el artículo 114 de la Ley Municipal les atribuye como privativas.

B.—A vigilar la actuación de los Ayuntamientos en los asuntos de su exclusiva competencia y muy especialmente los determinados en los artículos 72 y 73 de la ley Municipal, imponiendo a aquéllos y a los alcaldes la obligación inexcusable que tienen de cuidar de la comunidad y abastecimiento del vecindario del término municipal, inspeccionando diariamente los mercados para evitar y corregir todo fraude, lo mismo en la cantidad que en la calidad, en la venta de los artículos.

C.—A suspender los acuerdos de los Ayuntamientos en los casos previstos en los artículos 169 y 170 de la ley Municipal, si los alcaldes no lo hubiesen hecho y juicio del delegado procediere efectuarlo, y desde luego cuando el retraso implicara perjuicio notorio y no diera lugar a consultar al gobernador civil, al cual, de todos modos, dará cuenta.

D.—A imponer la higiene y salubridad en los términos municipales:

1.º Inspeccionando si los Ayuntamientos tienen consignadas en los presupuestos cantidades para obras de saneamiento y servicios sanitarios, obligándoles, en otro caso, a que las consignen.

2.º Cuidando que los médicos titulares, inspectores de Sanidad, arquitectos y maestros de obras del Municipio, atiendan al saneamiento de las viviendas insalubres, obligando a los dueños de éstas a que remedien en un plazo perentorio los defectos que tuvieren, cumpliendo al efecto las instrucciones contenidas en la Real orden de 3 de enero de 1923.

2.º Inquiriendo si las aguas de abastecimiento de las poblaciones son bastantes en cantidad y reúnen condiciones de potabilidad y pureza, a cuyo efecto obligarán a los Ayuntamientos o empresas concesionarias a analizar las aguas y remediar las deficiencias de que adolecieren.

4.º Obligando a los Municipios que no los tengan a establecer un sistema de evacuación y depuración de los excrementos y aguas residuales.

5.º Velando por que los Municipios todos organicen un sistema de inspección de substancias alimenticias, singularmente la leche, creando un laboratorio de análisis, si la importancia del Municipio lo permite, nombrando inspectores de substancias y procurando se castigue severamente a los que defrauden al público con la venta de substancias ponzoñosas o en descomposición.

6.º No consintiendo que los médicos libres dejen de comunicar a los inspectores de Sanidad los casos de enfermedades contagiosas que padezcan las personas a quienes asistan, con el fin de procurar su aislamiento y de que se adopten las medidas de desinfección correspondientes; y

7.º Vigilando el cumplimiento de la vacunación obligatoria contra la viruela en los niños antes de que cumplan los seis meses de edad, y la revacunación de los que hubiesen cumplido siete años, conminando con represiones e imponiendo multas adecuadas, sin perjuicio de someter los culpables de delitos a los tribunales de justicia.

Cuarta.—Que los delegados pongan especial atención en que los presupuestos municipales se confeccionen, discutan y aprueben en el plazo que la ley Municipal establece, remitiéndose con breve informe a la aprobación del gobernador civil y cuidando de que se consignen los gastos obligatorios antes y con absoluta preferencia sobre los voluntarios.

Quinta.—Examinarán en todo momento la contabilidad de los Municipios, para exigir el cumplimiento de los preceptos en vigor sobre la ordenación de pagos y que se observe la prelación establecida para los mismos por el alcalde, ordenador y contador, si los hubiese, el depositario y el secretario del Ayuntamiento, velando también por que se rindan las cuentas municipales sin excusa alguna en los plazos establecidos y por que se publiquen los estados trimestrales de recaudación e inversión de los fondos.

Sexta.—Harán observar estrictamente el cumplimiento de los mandatos legales que emanen del gobernador civil en cuantos asuntos le competen y podrán presidir las sesiones del Ayuntamiento en que se trate de repartimientos generales a que se contraen los artículos 136 y 138 de la ley Municipal; y

Séptima.—Por último, y sin perjuicio de las atribuciones del gobernador civil, a quien está reservada la facultad de acordar suspensiones, los delegados podrán amonestar y apercibir a los alcaldes y aun imponer las correcciones que determinan los artículos 183 y 184 de la repetida ley Municipal, en casos muy justificados, y dando siempre cuenta al gobernador civil para las ulteriores resoluciones. De Real orden etc.»

Directorio que si se modifica el régimen provincial, se establezca la región balear con la mayor descentralización posible otorgando a Menorca e Ibiza sus derechos propios y prerrogativas dentro de la región balear.

Se acordó autorizar a la Presidencia para que se destine una cantidad para la Fiesta del Arbol.

PARA EL DOMINGO Conferencia en Inca

El próximo domingo, día 23, tendrá lugar en el «Centro Instructivo» de la ciudad de Inca la cuarta de las conferencias organizadas con tan lisonjero éxito por la Junta Directiva de la mencionada sociedad, junto con los redactores del semanario local «Ecos».

Dicha conferencia irá a cargo del maestro nacional de Mancor don Manuel Caballer Ribera, quien desarrollará el tema: «La escuela nacional española; lo que ha sido, lo que es y lo que habría de ser».

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes hace Steijoon los pronósticos siguientes:

«Del 21 al 22, evolucionará por Escandinavia y el Báltico la depresión del mar del Norte y el secundario del Cantábrico estará en el Mediterráneo. Será un tanto más tranquila la situación atmosférica de la Península, pero estará algo perturbada en las regiones vecinas a dicho mar Mediterráneo.

El domingo 23, pasará por el mar del Norte otra depresión que formará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior. Estos elementos causarán algunas

lluvias o nieves en el N. y NE., con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 24, se encaminará hacia el centro y SE. de Europa la depresión del mar del Norte, señalándose núcleos de fuerzas en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Por la acción de estos centros perturbadores se registrarán lluvias y algunas nieves, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos del tercero y cuarto cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el martes 25, pero quedará un mínimo barométrico en el Cantábrico, derivado de otra depresión del archipiélago inglés, que ocasionará lluvias en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

Del 20 al 21, evolucionará por el Mediterráneo el mínimo barométrico del Cantábrico, produciendo lluvias y algunas nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

Será más tranquila la situación el viernes 28, acusándose un núcleo de fuerzas en la bahía de Cádiz, cuya acción será algo sensible en la mitad meridional, singularmente en Andalucía.

El sábado 29, se perturbará más el estado meteorológico en la mitad meridional, porque el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz adquirirá importancia, corriendo hacia el Estrecho y mar ibérico. Ocasionará lluvias y algunas nieves en Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 30, se señalarán núcleos de fuerzas en el mar Ibérico y en Argelia. Producirán lluvias y nieves en Levante y Andalucía, con vientos del primer cuadrante.

El lunes 31, el núcleo del mar Ibérico avanzará hacia el Golfo de Valencia y Baleares, causando lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental, con vientos de diverso rumbo.»

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer. Presión atmosférica. . . 759,8 mm. Característica de la tendencia barométrica. . . Bajando d. sub. -1,2 mm. Dirección y fuerza del viento. . . N. N. W.—6 Estado del cielo. . . Nuboso Temperatura. . . 12,4 Humedad relativa. . . 86 Temperatura máxima del día 19. . . 14 Id. mínima id. . . 5,0 Id. del mismo día al descubierta. . . 3,2 Lluvia en 24 horas. . . 0,0

Telegramas recibidos

Sóller, 20 a las 12'45—Viento Noroeste fuerte. Mar gruesa. Cielo nuboso. Alcudia, 20 a las 10'45—Viento Noroeste frescachón. Mar marejada. Cielo chubascoso. Andraitx, 20 a las 10—Viento Noroeste muy fresco. Mar muy gruesa. Bajoli (Mahón), 20 a las 8—Barómetro 760'4. Termómetro 8'7. Viento Noroeste fresco. Mar marejada. Cielo cubierto y chubascoso.

NUEVA JUNTA

Los tranviarios

En la junta general celebrada el 19 del corriente por el Sindicato Profesional de Tranviarios fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos de la nueva Junta Directiva los socios siguientes: Presidente: Bernardo Amengual Palli- cer.

Vice-presidente: Juan Ximenis Torres. Secretario: Gaspar Valls Prohens. Vice-secretario: Juan Isern Fiol. Tesorero-contador: Francisco Janer. Vocal 1.º: Jaime Ferrer, 2.º: Juan Siquier, 3.º: Juan Perelló, 4.º: Miguel Martorell Fiol, 5.º: Bartolomé Rotger, 6.º: Sebastián Carmen y Delegado Tomás Luis Mir.

Se dió cuenta a los socios que merced a las gestiones realizadas por personalidades afectas a la Federación Obrero Católica de Mallorca y a la buena disposición de la Compañía ha quedado resuelto a satisfacción de ambas partes el conflicto planteado por la Junta de Reformas Sociales en cumplimiento de la Ley del descanso dominical.

Teatros

Lirico

Esta noche tendrá lugar la última representación de la obra de gran espectáculo Los Sobrinos del Capitán Grant. Para mañana a las seis de la tarde se anuncia la tercera representación de la celebrada zarzuela La verbena de la Paloma.

Por la noche tendrá lugar la reprise de la zarzuela en tres actos joya del teatro español El barberillo de Lavapiés original de Lujs M. de Larra y el maestro Barbieri, que hace veinte años no se representa en Palma.

Balear

Hoy se celebrarán en este Circo dos funciones, a las cuatro tarde y a las nueve noche, a beneficio del popular Bufalo Macisís que presentará nuevos ejercicios.

Para mañana se anuncia el debut de M. Paul Baty con sus seis osos comediantes, atracción que viene precedida de gran fama y cuyo debut se espera con gran interés.

CINE LA PROTECTORA

De 8 a 11 Salón de Novedades Dos estrenos ESTRENO SUPREMA NOBLEZA por WILLIAMS S. HART Exito CORAZON DE LOBO ESTRENO SHIFLADURA DEL RADIO

Lunes: 5.º y 6.º capitulos de EL REY DE PARIS.

COLMADO DURÁN

Moet y Chandón, botella grande, a Ptas. 9'50 Pomeri Grego » » a » 13'00 Viuda Clicó » » a » 13,50 Champañ económico » » a » 3'50 Pasta para sopa catalana, Kg. a » 1'35 Latas de sardinas de 1 Kg., una a » 2,00

CEREROLS, 11

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

se pasarán muy felices y uno quedará satisfecho, después de haber comido las exquisitas ALMENDRAS TOSTADAS con las ricas y renombradas COCAS DE C'AS DONAT que se venden diariamente en la calle Unión, 37 - antes C'as Donat.

También encontrarán turrón y barquillos finos. MOSCATEL Y JEREZ Superior a 2 pesetas litro.

El Doctor D. Juan Alcina Melis

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Permanecerá en Palma los días 22 mañana y tarde y 23 solo por la mañana Consulta de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde en el Consultorio del Dr. Comas (Rambla, 29-Pral).

Fonda EL PERU (Banch de S'oli)

NOCHE BUENA

Cubiertos a 3 pesetas

Cubiertos especiales con Champagne a 5 pesetas

Escogida y surtida carta

Perfumería Inglesa

Gran surtido en vajillas de porcelana y loza.

Cristalería, cubiertos y cuchillería.

Platos Pickman a precios reducidos.

Cine Moderno

Ayer se estrenó en este favorecido Salón la artística cinta austriaca «Sacrificio de amor», de cuyo intérprete principal hace una creación Lucy Doraine. Fué muy celebrada.

La serie «Los misterios de París» sigue gustando cada capítulo más.

La Protectora

La reclame de que venía precedida la película «Corazón de lobo» quedó plenamente justificada.

La numerosa concurrencia que asistió ayer a este Salón salió muy complacida del film que es muy hermoso e interesante.

Asistencia Palmesana

Hoy se celebrarán sesiones de 3 y media tarde a 11 noche, proyectándose la magnífica cinta italiana «Llamas y Cenizas» y «Nuestros buenos aldeanos», interpretadas por los renombrados artistas Diana Karenne, Filde Kasay, Gustavo Serena, Alfonso Cassini y Lydo Mareiti. Además se proyectarán otras cintas.

Religiosas

Día 21.—Santo Tomás, apóstol. Uno de los doce apóstoles escogidos por Jesús fué Santo Tomás llamado también Didimo, que significa el Mellizo.

Desde su infancia estuvo imbuido en las Sagradas Escrituras, aprendidas a pesar de su oficio de pescador. Cuando Jesús quiso volver a Judea para resucitar a Lázaro, los discípulos eran tímidos y no se decidieron a seguirle.

Tomás dijo entonces: «Vayamos también nosotros y muramos con él». En otra ocasión dijo asimismo al Salvador: «Señor, no sabemos dónde quieres ir, y ¿cómo podemos saber el camino?»

Por último, después de la resurrección, Jesucristo se apareció a sus apóstoles cuando Tomás estaba ausente.

Al volver le explicaron lo sucedido y Tomás replicó: «Si no veo las llagas de sus manos y no pongo mis dedos en su costado, no creeré».

Después de ocho días presentose de nuevo Jesucristo, quien mostrándole un costado le dijo: «Pon aquí tu dedo y mira mis manos».

Tomás, lleno de admiración y afecto, exclamó: «Señor mío y Dios mío».

Añadió entonces el Señor: «Porque viste, creiste; bienaventurados los que no vieron y creyeron». San Gregorio afirma que Dios permitió

esta duda del santo apóstol para que se afianzase nuestra fe.

Después de recibido el Espíritu Santo, recorrió la tierra predicando el Evangelio obrando milagros.

En Calamida de India, el rey idólatra, después de hacerle sufrir refinados tormentos, le hizo atravesar con una lanza.

Cuarenta Horas

Empezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Sagrada Familia por varios difuntos.

Por la tarde a las tres y media, Exposición de S. D. M., al anochecer Rosario, continuación de la Novena de Belén y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

Mazapán Cádiz

Casa Gabilondo

Gater, 21

Pianos de concierto

«NIENDORF»

Verticales y gran cola Marca de 1.ª categoría

EXCLUSIVA

Casa Beethoven

Conquistador, 4

Muchacho

de 12 a 13 años, que sepa leer y escribir se precisa en esta imprenta.

AVISO

Por error sufrido aparecen extendidas las papeletas de participación de la Lotería Nacional de Navidad de dos décimos que juega D. Pedro Bissellach con el n.º 43.355 cuando en realidad el n.º adquirido y que juega dicho señor es el 45.355.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores interesados. Manacor 18 Diciembre de 1923.—Pedro Bissellach.

Turrón de Yema

Casa Gabilondo

Gater, 21

LA CAUSA SE VERA EN EL SUPREMO

La desaparición de Juan Ginestra

A raíz de haberse celebrado en Sóller el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de la misteriosa desaparición del vecino de Fornalutx Juan Ginestra, y de cuyo asesinato acusaba el Fiscal a cuatro de los procesados, se dijo, y así parece haber resultado, que la sentencia era absolutoria.

Pasada ésta a informe de la Auditoría Militar del distrito, el Jefe de la misma, después de examinado el proceso y la sentencia, informó al Capitán General en el sentido de que procedía demostrar disimuladamente respecto al fallo, cuyo informe ha sido aprobado por el Capitán General.

Consiguientemente, la causa tendrá que ser remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ante el cual se verá, en última instancia.

JUNTA GENERAL

La Económica de Amigos del País

El miércoles se reunió en junta general la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, bajo la presidencia del Director primer don Antonio Barceló.

Fueron aprobados los presupuestos presentados por la Junta Directiva.

Fué nombrado para cubrir la vacante en la Directiva por fallecimiento de don Juan L. Estelrich, don Francisco Javier Moragues Manzano.

Se acordó por unanimidad solicitar del

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Felicitaciones a Martínez Anido
Madrid, 19 a las 24.—El general Martínez Anido sigue recibiendo felicitaciones por su reciente retiro.

Le felicitan de la Península y de Marruecos.

Real orden de Hacienda.—Los maíces

Madrid, 20 a las 3.—Por el departamento ministerial de Hacienda se ha publicado una Real orden declarando que a partir del 14 del mes actual los cargamentos de maíz que lleguen a puertos del Sur de España no tendrán derecho a disfrutar el beneficio arancelario establecido por el Real decreto de 17 de Noviembre último.

Reunión del Directorio.—Sin nota oficiosa

Madrid, 20 a las 3.—El pleno del Directorio militar estuvo reunido más de dos horas.

Al terminar la reunión no se facilitó a la prensa nota oficiosa.

La «Gaceta»

Madrid, 20 a las 16.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que cese la concesión y percibo de pagas extraordinarias que con motivo de las fiestas de Navidad se han venido dando por algunos organismos oficiales, es decir, cuantos tenían que rendir cuentas con el Tribunal de Cuentas.

Autorizando a los encargados del despacho de los asuntos de los Ministerios para que, sin perjudicar las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios del Estado que lo soliciten permiso de Pausas por tiempo que no podrá exceder de ocho días.

Disponiendo que, como consecuencia de la denuncia presentada al Directorio, se imponga al Delegado de Hacienda de Tarragona, don Adrián Minguet, la multa de ocho días de haber y pérdida, además, de 20 puestos en el escalafón, por aparecer responsable de retrasos en el despacho de varios asuntos, entre ellos un expediente para depurar responsabilidades de un funcionario de Aduanas acusado del delito de cohecho.

Disponiendo, como consecuencia de la visita de inspección llevada a cabo a la Escuela especial de ingenieros agrónomos por la comisión inspectora de Fomento, cese en el cargo de director de dicho centro docente don Bernardo Mateo Sagasta Echevarría.

Para el nombramiento de sustituto se elevará una terna de ingenieros-jefes al Directorio el cual elegirá entre ellos.

El designado propondrá en el plazo máximo de un mes las reformas que a su juicio sea conveniente introducir en la Escuela.

Primo de Rivera no va a la presidencia

Madrid, 20 a las 20.—A última hora de la tarde se recibió en la presidencia aviso del general Marqués de Estella diciendo que se proponía quedarse trabajando en el ministerio de Guerra y citaba allí a los generales del Directorio que quisieran despachar algún asunto urgente, de ocho a ocho y cuarto de la noche.

Ante el anuncio de que se daría esta tarde el decreto de reorganización del Directorio había en la presidencia gran número de informadores que esperaban la llegada del presidente, pero la decisión de Primo de Rivera les desconcertó.

Visita al general Mayendia

Madrid, 20 a las 20.—El general Mayendia recibió a una comisión de vecinos de Terancon quienes fueron a gestionar la construcción de unos trozos de carretera.

El general les dijo que formen un presupuesto y que el ministerio de Fomento hará de su parte cuanto sea posible para la resolución del asunto.

Visita a Primo de Rivera

Madrid, 20 a las 20.—Una comisión de la Asociación de Ingenieros de Caminos visitó al general Primo de Rivera apenas regresó de la ceremonia de Guadalajara. Le dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la última asamblea.

Nouvillas a Barcelona

Madrid, 20 a las 20.—El general Nouvil-

las marchará esta noche a Barcelona con permiso de Pascuas para pasar al lado de su familia las fiestas de Navidad.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid 20 a las 20.—La «Gaceta» publica una R. O. disponiendo que se considere anulada la del 11 del actual amortizando la plaza de secretario de la Sala cuarta del Supremo y anunciando la provisión por concurso.

También dispone que a partir del 15 del actual se suprima el visado de pasaporte entre España y Cuba.

Un ruego de las Cooperativas de funcionarios

Madrid 20 a las 20.—A última hora de la tarde el general Muslera recibió una comisión de la Federación de Cooperativas de funcionarios que fueron a pedirle que el Estado les pague las prestaciones que les debe y al mismo tiempo rogarle que el Gobierno intensifique el cooperativismo.

La exportación de la naranja

Madrid 20 a las 20.—Una comisión de naranjeros levantinos volvió a conferenciar con el general Nouvilas y otros miembros del Directorio acerca de la exportación de dicho fruto.

El decreto de reorganización del Directorio

Madrid 20 a las 20.—El jefe de Informaciones de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que al regreso del Rey de Guadalajara suponía que el general Primo de Rivera sometería a su firma el decreto sobre la reorganización del Directorio.

Dijo que si lo firmaba a última hora lo facilitaría esta noche a la prensa.

Zubillaga a Oviedo

Madrid 20 a las 20.—El general Zubillaga estuvo esta mañana en la Presidencia despidiéndose de los generales que forman el Directorio porque marcha mañana a Oviedo con objeto de encargarse de aquel gobierno militar.

Conferencias

Madrid 20 a las 20.—El general Cantó conferenció con el general Mayendia, el Conde de la Cortina lo hizo con el general Hermoso, y el Marqués de Viesca con el general Jordana.

La cuestión de Marruecos

Accidente de aviación.— Dos heridos graves

Melilla 19.—En el aeródromo de Manima, ha ocurrido un accidente de aviación.

Al volar un aparato Bristol pilotado por el alférez de complemento don Fausto Arturo Iglesias y que llevaba como observador al soldado mecánico Fermín López.

Cuando trataba de aterrizar, hallándose a 130 metros de altura, el aparato entró en barrena, cayendo a tierra violentamente.

Los compañeros del aviador acudieron inmediatamente en auxilio de los tripulantes, recogidos y trasladados a la enfermería, donde se les apreció graves heridas.

Al tenerse noticia en Melilla del accidente, marchó al aeródromo el teniente coronel jefe de las fuerzas aéreas señor Bayo.

También marchó a Manima el equipo quirúrgico que dirige el comandante médico don Angel Capa, con objeto de operar a los heridos, los cuales no fueron trasladados a la plaza por impedirlo su estado de gravedad.

El alférez señor Iglesias es argentino y se hallaba prestando servicio en el Tercio extranjero desde los sucesos de Julio, habiendo ingresado como soldado.

Convoy a Alhucemas.— Vapor en reparación.— Aguinaldo del soldado catalán.— A la Península

Melilla 19.—Se ha efectuado sin novedad un convoy a Alhucemas.

Con objeto de ser reparado, mañana marchará a Cádiz el vapor «Alerta».

Mañana llegará a Melilla una comisión

catalana integrada por don Francisco Canals y don Juan Sirvent con objeto de distribuir regalos de Navidad entre los soldados catalanes.

Esta tarde marcharán a la península los soldados del reemplazo del 20, del cuarto regimiento de Zapadores y del 14 ligero de Artillería.

Mañana marcharán los soldados del mismo reemplazo pertenecientes a los regimientos de Isabel Católica y de Alcántara.

Tropas a Melilla

Melilla 19.—El parte oficial facilitado por el ministerio de la Guerra no acusa mas novedad en ambas zonas, que la de haber llegado a Melilla, a bordo del «España núm. 5», la tercera bandera del Tercio.

¿Ha muerto el Raisuni?

Tánger 20.—En los centros oficiales y en las oficinas de información árabe no se concede crédito a la noticia relativa a la muerte del Raisuni, aunque este padeció de hidropesía desde el mes de noviembre.

La cuestión de Tánger

Una nota facilitada en la Presidencia

Madrid 19 a las 24.—En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Terminadas las gestiones seguidas en París por los plenipotenciarios españoles, franceses e ingleses, se ha suscrito un convenio acerca del estatuto de Tánger y sobre los deberes orgánico y judicial aplicables en la zona tangerina.

Los españoles han firmado «ad referendum» bajo reservas expresas a fin de que el Gobierno conserve la libertad necesaria para el examen de la obra realizada y puede resolver la ratificación de la misma.

En las negociaciones los españoles han procedido con cautela por orden expresa, siendo inexacta la información extranjera de que no recibiera a tiempo las plenipotencias necesarias.

Conviene que se entere a la opinión del celo y la tenacidad de que se han valido los intereses españoles, cuya prolongada gestión ha llevado a veces recíprocas y obligadas transacciones.

El periódico «Le Temps» dice que Francia se ha guardado de ir hasta el límite de sus derechos porque ha querido tener en cuenta la dignidad y la susceptibilidad de España.

No significa esto que a España no se le reconozca hasta ahora cuantos sacrificios y derechos históricos pueden justificar su reclamación; pero las circunstancias tampoco favorecen el logro de un ideal, hacia el cual, aunque no para alcanzarlo por completo, tenderán las gestiones ulteriores.

Con estas se halla en relación directa la clausula primitiva, recomendando las instrucciones por la firma a nuestros activos negociadores.

El Directorio se complace en consignar públicamente su agradecimiento a la prensa, la cual ha suprimido los comentarios ahogando un sentimiento que se hubieren prestado a una interpretación caprichosa del régimen actual.

Terminan las conversaciones.— Firma del acuerdo

París 19.—Han terminado las conversaciones de los delegados español, inglés y francés sobre la cuestión de Tánger.

Han firmado el acuerdo: por parte de Inglaterra Malcom Robertson y Villiere, por Francia Besumarchais, y por España el marqués de Hermsilla y don Manuel Aguirre Garcer. Los delegados españoles han firmado ad referendum, por no haber recibido todavía la autorización de Madrid.

El texto del acuerdo fué comunicado antes de la firma y a título de cortesía a los Estados firmantes de la conferencia de Algeciras.

El texto del acuerdo

París, 20.—En el acuerdo firmado sobre Tánger, se reconoce y confirma, volviendo sobre las disposiciones del estatuto de 1914, la autoridad soberana del Sultán sobre Tánger.

Dicha autoridad se manifestará por medio de la presencia en dicha capital de un «Mendoub», nombrado por el Sul-

tán, que administrará las poblaciones musulmana e israelita.

El Sultán nombrará los funcionarios dependientes del «Mendoub», en las distintas escalas de la administración indígena.

Se crea un organismo internacional que garantizará a los súbditos extranjeros las mismas condiciones de seguridad en sus bienes y personas que antes las garantizaban las capitulaciones, y, además, armonizará las contradicciones en que incurran las leyes nacionales respectivas.

Se crea un tribunal mixto integrado por magistrados españoles, franceses e ingleses, el cual tendrá por misión el aplicar los códigos y reglamentos vigentes en las zonas francesa y española, modificados en algunos puntos.

El tribunal hará justicia en nombre del Sultán.

Un administrador, nombrado por seis años, presidirá la administración general de las colonias europeas.

El primer administrador que se nombre será propuesto por el cónsul de Francia y será de nacionalidad francesa; le serán agregados dos administradores adjuntos, uno español, que estará encargado de la Higiene y Beneficencia; y otro inglés, que se ocupará de Hacienda.

Las colonias europeas estarán representadas por medio de una asamblea internacional legislativa, que presidirá el «Mondoub», y estará integrada por cuatro franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un belga, un portugués, un holandés, seis musulmanes y tres israelitas.

Los legisladores musulmanes e israelitas serán nombrados por el Sultán.

La asamblea tendrá amplios poderes; sin embargo, sus decisiones tendrán que ser aprobadas por el comité de control, que formarán los representantes consulares de las potencias firmantes del Acta de Algeciras.

Un ingeniero francés dirigirá las obras públicas del Estado y un ingeniero español las obras municipales, ambos bajo la dirección general del administrador.

El control de la Deuda conserva sus derechos y privilegios, pero entrega los servicios aduaneros a un agente nombrado por el protectorado francés, agente que hará extensivas las reglas de la administración de Aduanas.

Se suprimen las actuales zonas militares y los tabores urbano y suburbano; dichos tabores quedarán substituidos por una gendarmería indígena que integrarán 250 individuos al mando de un capitán belga, asistido por oficiales franceses y españoles.

Buques ingleses, españoles y franceses, vigilarán e impedirán el contrabando.

La moneda legal será el franco marroquí, pero conservará la peseta su fuerza liberatoria.

Este asunto está regulado por un documento anejo al Estatuto.

Algunos periódicos madrileños se limitan a informar

Madrid 20 a las 16.—La mayoría de los periódicos que hablan del acuerdo sobre Tánger se limitan tan solo a informar.

Reproducen la nota del Directorio declarando que las circunstancias no favorecen el triunfo de un ideal.

Elogian la contestación con que han obrado los negociadores españoles y aplauden que la prensa haya suprimido los comentarios.

Comentarios de «El Liberal» y «El Imparcial»

Madrid 20 a las 16.—El artículo de fondo que publica hoy «El Liberal» declara que le satisface el acuerdo sobre Tánger porque viene a ser una ratificación de su campaña.

Era—añade—inevitable la inteligencia cordial con Francia y la equiescencia de Inglaterra con la colaboración nuestra y con Francia puede ser el punto de partida para resolver el problema de Marruecos.

«El Imparcial» dedica también su artículo de fondo al asunto de Tánger.

Aplauda la aceptación condicional del acuerdo que—dice—nos despoja de su situación preferente de Tánger, lo cual representa la titánica labor que los agregados españoles han realizado durante siglos.

Política

Visita de gratitud al señor Ossorio y Gallardo

Madrid 19 a las 24.—Los asambleístas del partido social popular han votado aprobando una proposición del general Aznar, a instancias del señor Pradera, en donde se dice que la Asamblea acuerda que una comisión visite al señor Ossorio y Gallardo para darle las gracias por cuanto ha hecho por el partido.

Cumpliendo el acuerdo, a las diez de la noche visitaron al señor Ossorio y Gallardo los señores Gimenez y Aznar.

Los orientaciones políticas

Madrid 20 a las 20.—Se acentúa la tendencia de fijar orientaciones para el porvenir, cuando se juzgue terminado el actual tratamiento quirúrgico de la política española, expresando cuales serán los órganos políticos encargados de crear nueva vida civil.

Un artículo de Antonio Dubois

Madrid 20 a las 20.—En «La Libertad» Antonio Dubois publica un artículo sobre la política del porvenir.

Declara que podrá una revolución cambiar un régimen, enjuiciar a los hombres y arañar un sistema jurídico, pero no podrá decretar la suerte de las grandes agrupaciones políticas, purificadas por la justicia.

Inerme el caciquismo, disminuidos los tentáculos oligárquicos, exigida la responsabilidad que existe, los partidos se habrán depurado automáticamente, caerán los hombres aparentemente probes y se rehabilitarán otros impopulares, pero ciudadanos rectos.

Antes que nada liberales

Madrid 20 a las 20.—Un periódico socialista consigna una rotunda afirmación de liberalismo diciendo:

«Los socialistas somos, antes que nada, liberales»

Conferencia por el Vizconde de Eza

Legroño 20.—En el Ateneo ha dado una conferencia el exministro Vizconde de Eza.

Declaró que se ha retirado de la política y que solo actúa como productor ciudadano.

Se mostró contrario a la concesión del voto a la mujer.

Dijo que la creación de un Parlamento económico sería una satisfacción espiritual para el pueblo.

Tratando del nuevo régimen pregunta si los políticos han sido culpables o víctimas dada la falta de engranaje con la actuación ciudadana.

Opino—dijo—que la vuelta a la normalidad ha de ser tanto más rápida cuanto más presteza pongan todos en el cumplimiento de sus deberes.

En lo sucesivo—añade—actuarán dos grandes partidos, sin cuyo ritmo no será eficaz la labor de los gobernantes.

Termina diciendo que no volverá a actuar en la vida política.

Turronec duros Extras Casa Gabilondo

Gater, 21

Hago saber

La Fotografía RUL-LAN

PALACIO, 10

Obsequiará a todos los que se retraten con un artístico ALMANAQUE DE BOLSILLO con su fotografía.

Profesora

con título, se ofrece para dar clases de primera enseñanza a domicilio a niños de ambos sexos.

Informes: Almudaina, 9. Centro de Enseñanza.

CORSÉS Y FAJAS

última moda, económicos y confeccionados a medida.

LA CATALANA

Plaza de Antonio Maura, 13-1.º

(Encima Colmado Parisien)

SI V. QUIERE

Puede vestir a gran chic, con poco dinero haciendo sus encargos en la acreditada SASTRERIA

J. CANTALLOPS

Plaza Antonio Maura 18 (Antes 5.º de Coplas)

Del Extranjero

Inglaterra

El coste de la vida

Londres 20.—Ha subido a un 77 por ciento para este mes el coste de la vida, que en noviembre último era de un 35 por ciento, superior al de antes de la guerra.

Discurso de Coolidge

Londres 20.—En esta capital se ha oído al presidente Coolidge quien desde Filadelfia, en un discurso transmitido por telefonía sin hilos, expresaba el placer y la satisfacción que sentía de servirse de este medio de transmisión como señal de amistad entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La flota inglesa del Atlántico irá al Mediterráneo

Londres 20.—El día 10 de enero próximo la flota británica del Atlántico zarpará para efectuar un crucero por el Mediterráneo en donde efectuará ejercicios del 15 al 31 de marzo de 1924.

Declaraciones de Asquith

Londres 20.—El señor Asquith en una reunión celebrada por el partido liberal en el National Liberal Club ha declarado que los liberales no han hecho proposición alguna a los otros partidos.

El partido liberal tenía intención de conservar por completo su libertad puesto que los liberales son dueños de la situación y los días del gobierno están ya contados.

El gobierno ha demostrado casi continuamente su incapacidad y ha reducido al país a cero.

Asquith añadió que no movería ni un solo dedo para conseguir la continuación de esta desastrosa administración.

Lloyd George ha declarado que está de acuerdo con la política de Asquith.

Italia

Reunión anarquista

Roma, 20.—Las autoridades han sorprendido una reunión clandestina que estaban celebrando los anarquistas, practicando 43 detenciones.

Noruega

Al Polo en aeroplano

Cristiania, 20.—Se ha llegado a un acuerdo con el ministro de Marina de los Estados Unidos y con el presidente de la agrupación aeronáutica norteamericana, lo que le permitirá al capitán Amundsen volar por encima del Polo Norte en aeroplano, saliendo de Spitzberg para llegar a Alaska.

La expedición comprenderá un mínimo de tres aeroplanos, que se están ahora construyendo en un arsenal especialista.

Bélgica

Nuevo embajador alemán

Bruselas, 20.—El Gobierno ha aceptado la proposición hecha por Alemania, relativa al nombramiento del señor Hoesch, actual encargado de Negocios en París,

para embajador de Alemania en Bruselas.

Rusia

Divergencias en el partido comunista

Moscú, 20.—Reinan en el seno del partido comunista serias divergencias, que cada vez se exteriorizan más.

¿Reconocerá Inglaterra a los Soviets?

Londres 20.—Es posible que Inglaterra reconozca a los Soviets después de la caída de Mr. Baldwin.

Se han tenido ya importantes conversaciones.

Los Soviets reconocerán la deuda rusa de antes de la guerra para con Inglaterra, pidiendo en cambio el apoyo británico.

La revolución de Méjico

Negociando el armisticio

Veracruz, 20.—Los generales que mandan a los rebeldes y los jefes federales están negociando el armisticio.

Los rebeldes se han apoderado de Mérida.

Grecia

El almirante Counduriotis

Atenas, 20.—El almirante Counduriotis jurará esta tarde el cargo de Regente.

Indostán

La introducción de productos británicos

Bombay 20.—En el congreso del partido nacionalista, celebrado en Delhi, se ha pedido la creación en cada localidad, por pequeña que sea, de un comité de boicot encargado de oponerse a la introducción de productos británicos.

Polonia

El nuevo Gabinete

Varsovia 20.—El nuevo Gabinete polaco ha quedado constituido del modo siguiente:

Gradski, presidente del Consejo y cartera de Hacienda.

Soltu, Interior.

General Souskourski, Guerra.

La Dieta se reunirá mañana.

Francia

Vista de la causa por el asesinato de Mario Plateau

París 20.—Ha comenzado la vista del proceso contra Germana Berton, autora del asesinato del redactor de la «Action Française», Mario Plateau.

M. Pevon comenzó su informe recordando el pasado de la procesada. Manifestó que a los 18 años se afilió al partido anarquista.

Al poco tiempo fué condenada por insultos a la fuerza pública.

Germana en vez de buscar trabajo se dedicó a explotar la beneficencia de las asociaciones religiosas.

Germana hizo profesión de fe antimilitarista.

Germana declaró que Daudet tenía la intención de provocar la guerra interior en Francia con objeto de llevar a la nación a una crisis y proceder al entronizamiento del Orleanismo.

Decidió matar a Daudet el día del aniversario de la muerte de Luis XVI, con cuyo objeto acudió provista de un revólver a la iglesia de San Germain Lauzeris. Pero allí Daudet estaba rodeado de tanta gente que vió imposible realizar su intento.

Por la noche acudió a la redacción de la «Action Française» en donde expuso su deseo de ver a León Daudet.

Mario Plateau le manifestó que esto era imposible.

Entonces Germana disparó su pistola contra el redactor Plateau.

La Sociedad de Naciones

París 20.—Ha resuelto el Consejo de la Sociedad de las Naciones, con arreglo al informe presentado por el delegado español señor Quiñones de León relativo a la delimitación de fronteras en Javorina, entre Polonia y Checoslovaquia rogar a dichos gobiernos por medio de sus representantes en la conferencia de embajadores, que se invite a la comisión de delimitación de fronteras para que sean presentadas nuevas proposiciones, redactadas conforme a la opinión formulada por el tribunal Internacional de La Haya y a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad.

La reforma electoral

París 20.—Se ha reunido la comisión del Sufragio universal de la Cámara, en la que el señor Maunoury ha declarado que el gobierno era favorable al voto municipal de las mujeres, sin adherirse al texto del informe de la comisión que concede a las mujeres el voto completo y la elegibilidad.

El gobierno es partidario, en principio, del voto familiar, sin conceder al padre tantos sufragios como hijos menores tenga, sino una cifra de votos calculada por el número de hijos.

Impuesto sobre la telefonía sin hilos

París 20.—Se ha establecido un impuesto a los puestos particulares de recepción de telefonía sin hilos destinados a los audiciones públicas o de pago.

Esta tarifa es la siguiente:

Ayuntamientos de menos de 25.000 habitantes, 50 francos.

Idem de más de 25.000 habitantes y menos de 100.000, 100 francos.

Idem de más de 100.000, 200 francos.

Alemania

El ex kromprinz

Berlín 20.—Dicen de Postdam que el ex kromprinz ha visitado la tumba de su madre.

Acto seguido ha regresado a Oels.

Peladillas Alcoy

Casa Gabilondo

Gator, 21

¿Bien llegadas sean?

Moscatel sublime (20 años) a 2 pesetas litro

Champagne Carte Blanche a 3'50 id. botella

Ultramarinos "LA BALEAR" Rubí, 16 - Estade, 9

COLMADO BESTARD

Calle del Rincón, 5 y 7

Para las próximas Navidades tiene a la venta Champagnes, Vinos y Licores de todas clases.

Barquillos Chantilly.

Turrone Jijona superior a 2'50 libra de 400 gramos

Almendra a 2'50

Fiambres desde el día 22 del corriente en adelante.

Vinos, Moscatel, Málaga y Jerez, todos a 2 ptas. litro.

Ranciete a 0'80 ptas. litro.

Champagne Rogon Murad a 3'50 botella.

Esta Casa montada recientemente vende lo más barato posible, y su único ideal es, que el que la visite una vez quede invitado para volver otra.

CONSULTORIO DE UROLOGIA
DE LOS
HERMANOS ALOMAR
Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París
Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato
Tratamiento moderno y eficaz de la SÍFILIS y Enfermedades de la Piel
Avenida Alejandro Rosselló, 101 - Pral.
(Cerca Estaciones - Teléfono 357)
CONSULTAS
PARTICULAR de 10 a 12 y de 2 a 5 - ESPECIAL de 12 a 1
Económica PARA OBREROS de 7 a 9 noche
DOMINGOS y FESTIVOS de 8 a 1.
AVISO: Hay salas de espera reservadas para SEÑORAS

Excursiones

El lunes 24, el AUTOBUS efectuará un viaje para los que quieran asistir a mañitines en el Santuario de Lluch.

PRECIOS MÓDICOS

Informes: Garage Barceló

Cotizaciones

de Bolsa

Madrid 20 a las 22'00

Interior contado.	71'05
Id. fin de mes	00'00
Amortizable 4 p.º.	88'50
Amortizable 5 p.º.	94'50
Exterior 4 p.º.	86'90
Acciones Banco de España.	573'00
Banco Español Crédito	158'00
Río de la plata	120'00
Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataría Tabacos	243'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias.	00'00
Cedulas Hipotecarias.	00'00
Ferrocarriles Nortes	312'00
Id. Alieantes	307'25
Francos	00'00
Libras	33'35
Dolares.	7'66

Barcelona 20 a las 24'00

Francos	39'25
Libras	33'25
Dollars.	7'62
Libras	33'20
Nortes	62'95
Alieantes	61'90
Orensnes	16'00
Platas	24'00

EMIGRANTES

Gratuitamente se informará a cuantas personas deseen conocer antecedentes relativos a emigración.
La documentación y paseje se expide en un día, sin necesidad de repetidos viajes a Palma, lo cual evita gastos.
Precio de los pasajes en los vapores de las compañías de navegación.
Barcelona - Cuba 538'00 pesetas.
Barcelona - Puertos de América del Sur Montevideo y Buenos Aires. 417'50.
En los precios señalados, van incluidos los impuestos.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Revista de Prensa

La virtualidad de las instituciones democráticas

Del fondo de «El Imparcial»:
«Es cierto que las llamadas derechas se agitan y mueven y muestran su alborozo, mientras que los grupos liberales callan y esperan a que el Directorio militar dé por terminada su labor depuradora. Como si las derechas no hubiesen gobernado en España y participado de la administración de los Municipios, quieren dar a entender a las gentes que los errores o las torpezas o los abusos que el Directorio se propone corregir son, no pecados de los hombres, sino males consustanciales con las instituciones democráticas; y como si quisieran dar un matiz determinado, más que al momento presente y a la acción del Directorio, a lo que haya de sucederle en la gobernación del Estado, van haciendo creer a las gentes que sus ideas triunfan, que sus propósitos son norma y guía de gobernantes y que sus hombres inspiran esta situación y se disponen a recogerla y continuarla.

No creemos necesario llamar la atención del Directorio sobre los males que pueden originarse de seguir adelante esta manobra. La opinión liberal no ha puesto la menor traba a la obra emprendida por el Directorio militar, ni le ha creado la menor dificultad, porque no pareciera que se hacía solidaria de los errores, de los males y de los abusos contra los que se alzaba el régimen actual, y a la vez, confiando en las aseveraciones que se hacían de que no se había producido el mo-

vimiento militar y se había llegado al golpe de Estado para realizar una obra política.

Ciertamente, el Directorio no ha variado de criterio y no ha dicho nada que pueda contradecir las declaraciones del general Primo de Rivera; pero hombres de las derechas, reaccionarios y retardarios profesionales, grupos y organizaciones que añoran sin recato las aventuras de las tres guerras civiles, ponen todo empeño en aparecer como asesores del Directorio, en mostrar sus ideas informando los actos del Directorio, en hacer creer a las gentes que estamos en los prolegómenos de una extirpación de todo sentimiento liberal en España y que las instituciones democráticas han sido destruidas para siempre.

Ese equivoco, esa equivocación puede acarrear serios perjuicios. Bien lo da a entender el manifiesto publicado en Bilbao, donde la existencia de la sociedad El Sitio rememora el precio de sangre vertida, de esfuerzo hecho, de vidas sacrificadas, de daños y perjuicios padecidos, con que fué defendida la libertad frente al embate de las huestes carlistas. El mantenimiento de ese equivoco significaría un hecho doloroso: el de que España continuaba siendo un problema no resuelto la adaptación de la libertad a la vida social.

Toda Europa, incluyendo Italia, siente la obsesión de múltiples preocupaciones, de graves dificultades, de problemas complejos de sociología y economía que han surgido en el fragor de la guerra. Ningún

pais, ni los que se extenuaron en la guerra, ni las nuevas nacionalidades, ha tenido la menor vacilación al reimplantar la libertad como norma de su organización y de su vida. Va a ser esta perdurabilidad de una preocupación, ajena ya a nuestro tiempo, triste privilegio de España.»

Resucitan en Madrid

En «El Pueblo» escribe Roberto Castrovido:

«Un militar poeta, el general don Leopoldo Cano escribió hace años, refiriéndose a los carlistas:

Y muertos en la trinchera resucitan en Madrid.

Nunca mejor que en esta ocasión se puede denominar vate a un poeta. No sé si el ~~carlista~~ viaje a Italia tendrá en lo exterior importancia. Sospecho que no. A las rectificaciones diplomáticas y oficiales hechas en París y en Londres me atengo. En lo interior ha tenido verdadera importancia. El Dios, Patria y Rey que fué lema de los carlistas, lo es hoy del actual régimen. Los clérigos, los regulares, los obreros católicos, los luises, los estudiantes católicos se han movilizad para recibir al rey católico. Siéndolo muy sincero, con sus ribetes de clerical, el señor Sánchez de Toca, se abstuvo. No faltó Cierva. No hay función sin tarasca. Los mauristas, con su Silió, el inventor de los estudiantes católicos, aquel núcleo defensor de la autonomía universitaria, que, ahora, contradiciéndose, acaba de pedir que el Directorio marque las fechas en que han de empezar y terminar las vacaciones de Navidad, acudieron. No faltaba más. Hicieron bien. Son los que erigieron el monumento del Cerro de los Angeles,

son los que consagraron España al Corazón de Jesús. También estuvieron en su sitio a fuer de agradecidos, los senadores vitalicios y por derecho propio, resto viviente de la política vieja. Hubo profesores obedientes a la voz del onomatopéyico encargado de la Instrucción. De los catráticos tomistas no digo nada; del reformista señor Pittaluga, tampoco. Con decir que él también fué está dicho todo. De la recepción sería exagerado decir que igualó a las dos de que disfrutó Fernando VII, ya al volver de Aranjuez en Marzo de 1808, ya al venir de Valencia en 1814. Hay semejanza, con una diferencia esencial: que el siglo pasado fueron manoloa, chisperos y otros menestrales, jornaleros, proletarios que hoy decimos los más entusiasmados: la clase católica y monárquica por esencia y potencia, y en el siglo XX han sido las clases media y aristocrática las únicas presentes, con excepción de los obreros católicos o amarillos. Esto ha sido lo esencial.

Lo sigue en importancia el alarde clerical o católico que sigue rezumando por las columnas de «El Siglo Futuro» «El Universo» y «El Debate» periódico que harta razón se muestran ufanos.

A modo de plebiscito se toman las manifestaciones de Cartagena, Murcia, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, Zaragoza y Madrid. Significan algo; pero no un referendum, pues para que tuvieran ese carácter era indispensable la libertad para exponer a la que se cree dominante la opinión contraria.

Lo cierto es la reanimación del carlismo sin don Carlos, que dijo Canalejas y

Agencia de Anuncios

Sintas, 16 - Teléfono 287

sin don Jaime, podemos añadir; lo indudable es el entusiasmo lo que un tiempo se llamó vaticanismo y clericalismo y lo erróneo es lo que afirmó el ilustre don Gumerindo de Azcárate al decir que ya no había ni el orden político ni en el religioso obstáculos tradicionales»

Frutas Glasó

Casa Gabilondo

Gator, 21

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle Jovellanos, 11 entresuelo; de 9 a 12 de mañana, desde el día 2 de Enero próximo, queda abierto el pago de intereses correspondientes al cuarto trimestre actual; siendo necesario la presentación de sus resguardos.

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo «Matador» y la acreditada Eléctrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL ÁGULA. San Nicolás, 7.

Para MEDIAS

y CALCETINES

LA PROVIDENCIA

San Miguel, 50 - 52 - PALMA

INTERESA AL PÚBLICO SABER
que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de
J. HERNÁNDEZ
Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0'60 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios. Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles glaciers para cristales desde 1'50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.



Calzado con piso de goma
Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

No tememos al Directorio ASERRADORA MARTIN quiere dar el peso

Carbón de cok 2.ª a 4'25 a domicilio
> > > 1.ª a 4'60 > >
Leña olivo cocina a 2'50 > >
Rebaja por carretadas

ENCARGOS: Colmado Mas, Calle Rubi - Tienda de Comestibles San Jaime 3 - y en la Fábrica, Calle 93 travesía A. Clavé a A. Rosselló.

LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS de VARIAS FÁBRICAS de TEJIDOS
GRANDES EXISTENCIAS
EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR A PRECIOS DE FÁBRICA
ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y PAÑERÍA
SASTRERÍA A PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO DE GABANES CONFECCIONADOS
NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPÓSITOS
Ventas al contado - Precio Fijo - Casa de Confianza
125 - SAN MIGUEL - 125 (Cerca de la Plaza del Olivar)

CALZADOS SELECTOS PARA CABALLERO

Clases extras	Box-calf color	Precios Médicos
	Box-calf negro	
	Tancalf (para sport y caza)	
	Calzado impermeable	
	Charol (calzado de lujo)	

LA HISPANIA S. Nicolás, 10 :: PALMA ::

La fabricación propia y exclusiva para nuestra venta al detall es la mejor garantía de nuestros artículos

MATEO JORDÁ ALFALFA SECA

Unicos Almacenes donde se vende la mejor calidad:
Clase superior mallorquina
Almacenes de paja y forrajes: PASAJE MANEU 25

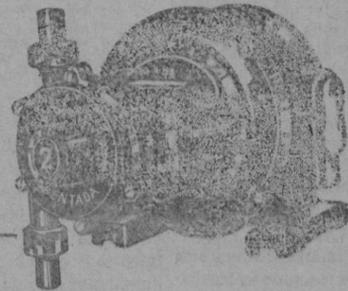
UN GRAN CAUDAL DE

AGUA

POR UN FÁCIL COSTE ESCASÍSIMO SE OBTIENE Y CÓMODAMENTE CON LA

BOMBA BLOCH

La única que no necesita engrase. Garantía por durante muchos años.



Sírvase pedir detalles a los principales revendedores de aparatos y material eléctricos, almacenes maquinaria, lampisterías, ferreterías, D. Q. GATER, 5 :: PALMA

Sindicato Sansellas

Vendería en buenas condiciones lo siguiente:
2 Calderas grandes y demás utensilios para la fabricación de pulpa.
2 Estanterías grandes para tienda comestibles.
1 Escritorio.
1 Prensa de copiar.
1 Trituradora.
Informes: Julián Rosselló, Puzera, 1 - Palma.

Se precisa

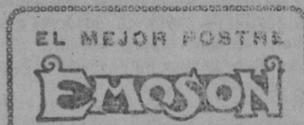
Aprendiza costurera y una nifera de 13 a 14 años.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

FINCA

Se vende una nueva en el ensanche compuesta de bajos, 3 pisos, almacén y estenso solar, produce buen interés.
Razón: calle Obispo, 6.

En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado 'El Molinar'.
Informes: En el mismo local.



Marquesina (toldo)

de madera y zinc, en muy buen estado, puede verse en la calle Unión, 37.
Informes: Seriná, 21 - 2ª

Se alquila

Una casa grande y otra pequeña.
Informes: Droguería, Coll d'en Rebassa.

Dos Automóviles

de cinco asientos, marcas Citroen, y Essex, casi nuevos, se venden.
Razón: Café Darriá, V. San Antonio.

Perro extraviado

Desde el día 27 del mes pasado falta un perro joven, raza ibicencá, manchado pardo y blanco. La persona que lo devuelva en el Plá de na Tessa Can Noguera, se le gratificará.

CALLOS

Se curan radicalmente con el **CALLICIDA SPORT**
En todas las farmacias de Mallorca

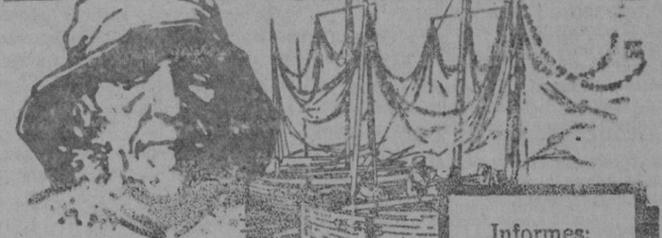
Solfeo y Piano Se dan lecciones por reconocida profesora
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

SE COMPONEN

Impermeables y Calzados de goma

EN **CASA CODINA**
CALLE UNIÓN, 8 - PALMA - (junto a Telégrafos)

BOLINDER'S



Para los pescadores **Motores a aceites pesados**
Informes: Cristóbal Castañer Sindicato, 707 - Palma



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino-Lloyd Italiano
Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires.
PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Ducca D' Aosta, 31 Diciembre

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases.
Para informes, pasaje y carga dirigirse a **ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Maritimas**
Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

Colocación La desea dentro o fuera de la capital, un hombre de 48 años, como mozo de Almacén o cosa análoga.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Tenedor de libros conociendo el francés y disponiendo de varias horas libres, se ofrece.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Gran plantel de higueros y algarrobos. Se venden barato.
Razón: Antonio Jaume (londero). En La Soledad, Calle Caridad, 3 bis-Palma.

SABANONES (SERIAS)

Se curan en un día con el **TÓPICO H**
De venta en todas las Farmacias de Mallorca
Muchacho
De unos 14 años con buenas referencias se necesita para un Colmado.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

Noticias

generales

El Rey a Guadalajara

Madrid 19 a las 20.—Mañana irá el Monarca a Guadalajara con objeto de asistir a la jura de bandera en aquella capital.

Asistirá también al acto el jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento.

A la memoria de Pérez Galdós
Madrid 19 a las 20.—En la sesión del Ayuntamiento el alcalde manifestó que está terminándose la lápida que se colocará en la casa en donde murió Pérez Galdós.

El resto de la sesión careció de interés.

Telegrafía sin hilos.—Reglamento-programa

Madrid 19 a las 3.—Esta tarde se ha celebrado sesión plenaria de la conferencia sobre Telegrafía sin hilos.

Fué leída el acta de la sesión anterior, la que se aprobó.

Luego se leyó por segunda vez el Programa.

A continuación el Presidente se dirigió a los asistentes indicándoles que si tenían que hacer alguna manifestación que afectase a la industria por ellos representada la hiciesen por escrito.

Después el Secretario leyó los nombres de los Delegados que componen las distintas ponencias.

El Presidente, antes de levantar la sesión, invitó a los asistentes a que hiciesen las observaciones que estimasen oportunas y como nadie hiciese uso de la palabra, se levantó la sesión, después de aprobarse el reglamento-programa.

Reparto de premios

Sevilla 20.—En el Palacio de Arte antiguo se verificó el reparto de premios a los agricultores y capataces que más se han distinguido en el cultivo del algodón.

Presidió el infante don Carlos.

Se repartieron premios por valor de 35 mil pesetas.

La Reina Cristina a Guadalajara

Madrid 20 a las 20.—Esta mañana a las nueve, junto con el Rey y Primo de Rivera, la Reina Cristina marchó en automóvil a Guadalajara por jurar la bandera uno de los hijos del infante don Fernando.

Regreso de Guadalajara

Madrid 20 a las 20.—A las cinco de la tarde procedentes de Guadalajara han regresado don Alfonso y doña María Cristina acompañados de Primo de Rivera.

Atropellado por un auto

Madrid 20 a las 20.—En la calle de Perales un automóvil atropelló a una mujer llamada Josefina Villar dejándola en gravísimo estado.

Pasó al hospital de la Princesa.

Accidente desgraciado

Madrid 20 a las 20.—Una mujer llamada Encarnación Santander estando calentándose en una hoguera, cayó, causando graves quemaduras.

Conferencia

Valladolid 20.—Anoche se dió la última conferencia del curso organizado por el Ateneo.

Versó sobre el tema «El casticismo» y fué muy interesante.

Accidente o suicidio?

Madrid 20 a las 20.—A primeras horas de la tarde, entre las estaciones de Antón y Martín ha aparecido el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

Con tal motivo se interrumpió el tráfico durante más de dos horas.

El cadáver no pudo ser identificado, ignorándose si se trata de un accidente o de un suicidio.

Asamblea vinícola

Valencia 20.—En Puebla del Duc se ha celebrado una Asamblea vinícola, asistiendo representantes de varios Sindicatos.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Solicitar el cumplimiento de las leyes a favor de los alcoholes vínicos.

Pedir protección al Gobierno para salvar la industria, valorada en 18 millones, encubierta sin ayuda oficial.

Se pide también que se negocien nuevos tratados de comercio con varias naciones extranjeras.

Fallecimiento

Ferrol 20.—Esta mañana ha fallecido repentinamente el capitán de navío don José Butler Mir, comandante del crucero «Carlos V», anclado aquí hace dos meses, desde que se encargó del mando.

Hoy se verificará el entierro, tributándosele al cadáver los honores de ordenanza.

La jura de la bandera en Guadalajara

Madrid 20 a las 20.—En Guadalajara la ceremonia de la jura de la bandera se verificó en el paseo de la Concordia.

Dijo la misa el Obispo de Sión.

Después el general Primo de Rivera pronunció breves palabras.

Buques ingleses en Huelva

Huelva 20.—Se anuncia para el día 21 de enero la llegada de una escuadrilla de

contratorpederos ingleses compuesta de diez unidades pertenecientes a la flota del Atlántico.

Los buques permanecerán en el puerto de Huelva hasta el 30 de enero.

El Ayuntamiento de Jerez

Jerez 20.—Reina gran expectación con motivo de la sesión que se celebrará esta tarde en la cual se notificarán al Ayuntamiento los cargos que se le formulan como resultado de la inspección.

Se dice que se han descubierto irregularidades graves en las cuales entenderá el Juzgado.

Fallecimiento de la abuela de un ejecutado

Madrid 20 a las 22.—Ha fallecido la anciana María Pinero, abuela del capitán Juan Clavijo, fusilado hace años.

Robo audaz

Madrid 20 a las 20.—En la sala de operaciones del Banco de España unos audaces ladrones quitaron veinte mil pesetas a un sujeto llamado Enrique Mathe, logrando escapar.

De Barcelona

Peticiones de los dueños de cabarets y musichall

Barcelona 20 a las 24.—Visitó al gobernador una comisión de dueños de cabarets y musichalls para pedirle autorización para tener abiertos sus establecimientos hasta las cuatro de la mañana durante los días de Pascua.

El general Losada accedió a la petición de los visitantes.

Consejo de Guerra contra un periodista

Barcelona 20 a las 24.—Se ha celebrado Consejo de Guerra contra el periodista Felipe Arraiz por excitación a la rebelión militar.

El fiscal pide seis meses de prisión correccional.

La comisión de abastos—Rumor no confirmado

Barcelona 20 a las 24.—Al recibir esta tarde el gobernador civil a los periodistas dijo que habían quedado designados cuatro oficiales del ejército para que junto con los concejales nombrados formen la comisión de abastos que quedará encargada de entender en cuanto haga referencia al problema de subsistencias.

Interrogado luego acerca de si era verdad el rumor que circulaba referente a que se tenía en proyecto sustituir los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas y que incluso ya se sabía quienes iban a ser designados, contestó el general Losada que nada había oído decir.

Yo—añadió—solo puedo decir a ustedes que ya he cursado el oficio para la inauguración de las sesiones del primer período de esta Diputación.

Tal vez el nombramiento de los cuatro oficiales para la comisión de abastos haya dado lugar al mismo.

La infanta doña Paz y el príncipe don Luis Fernando de Baviera

Barcelona, 20 a las 24.—Fasado maña-

na llegarán de Madrid la infanta doña Paz y su esposo el príncipe Luis Fernando de Baviera y sus hijos Adalberto, Augusta y Pilar.

Serán recibidos en la estación por la nobleza catalana, el elemento oficial y distinguidas personalidades de la aristocracia.

Los marqueses de Comillas les ofrecieron su Palacio de la calle de Puertaferri, habiendo aceptado los infantes, que se alojarán en dicha morada durante su estancia en Barcelona.

El martes por la noche se celebrará en el Liceo una función de gala en honor de los infantes.

Fuerte temporal

Buques en peligro

Barcelona, 20 a las 24.—Durante todo el día la ciudad se ha visto azotada por viento frío de intensidad grande que en ciertos momentos ha tomado proporciones de vendaval.

Hasta ahora no se sabe que haya causado destrozos de consideración, limitando su acción a hacer muy molesto el tránsito por la ciudad.

En el mar reina fuerte temporal.

En toda la costa catalana la mar gruesa hacia muy difícil la navegación.

Las embarcaciones surtas en nuestro puerto han tenido que reforzar sólidamente las amarras, pues en el mismo puerto la marejada era muy violenta.

Diversos buques que tenían anunciada la salida para hoy la han suspendido en vista del mal cariz que presenta el tiempo.

Algunos buques han entrado en el puerto de arribada forzosa por no haber podido capear el temporal.

En Mataró varias barcas de pesca se vieron en peligro de naufragar, salvándose con auxilio de varios remolcadores que marcharon de Barcelona.

De arribada forzosa ha arribado el pailebote «Aiva», con averías.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Anoche, alrededor de las doce, se produjo un formidable incendio en la fábrica de pastas para sopa que los herederos de don Juan Clar poseen en la calle de Sombrereros.

El fuego se inició en el piso segundo del edificio, producido, se supone, por alguna chispa que debió desprenderse de la estufa que existía para alimentar los tubos que había instalados en la fábrica para con su calor secar las pastas.

El voraz elemento, protegido por el fuerte vendaval que reinaba, adquirió en pocos momentos gran incremento.

Al poco tiempo de iniciarse ardía toda la casa, saliendo los llamas por las ventanas.

El espectáculo que ofrecía el siniestro era imponente.

La circunstancia de ser la hora de salida de los teatros hizo que se congregara en la Plaza Mayor buen número de curiosos.

El primero en darse cuenta del hecho fué el vigilante particular de la Plaza Mayor, quien notó que salía humo por una de las ventanas del edificio y tocó inmediatamente el pito de alarma, acudiendo el vigilante también particular de la calle de la Platería, quien se apresuró a poner el hecho en conocimiento de los propietarios de la fábrica que viven en la calle del Sindicato.

El jefe de la Guardia municipal señor Cubí, que se hallaba en aquellos momentos en las cercanías del lugar de la ocurrencia ordenó que se tocaran los toques de alarma en la Casa Consistorial y poco tiempo después iban llegando individuos del cuerpo de bomberos que se dirigieron inmediatamente con el bombillo y demás material de incendio hacia el lugar del siniestro.

El fuego, como ya hemos dicho fué tomando grandes proporciones y ardiendo todo el edificio iban cayendo intermitentemente las paredes de la parte del edificio, el cual quedó completamente destruido.

Acudieron el Gobernador general Chaliier; el alcalde, señor Salas; los jefes de la guardia urbana y nocturna, señores Conde y Cubí, respectivamente, el comisario de vigilancia, señor Flórez; los cabos de la guardia municipal señores Davia y Alzamora, el teniente de Seguridad, el arquitecto municipal, señor Bennassar; fuerzas de Seguridad, guardia municipal, policía y guardia civil que contenían el gran número de curiosos congregados en la Plaza Mayor.

Los vecinos de la calle de Sombrereros ante el peligro de que el fuego se propagara a sus habitaciones sacaron los muebles y los depositaron en la calle del Sin-

COLMADO DURÁN AVISO

Para evitar a mis clientes, que como en años anteriores no puedan adquirir los ricos y acreditados FIAMBRES que expendo, les ruego me pasen los encargos antes del día 22.

Hago público también, que las legítimas marcas más acreditadas de champagnes y licores, las vendo a precio de coste para que nadie me bata el record favoreciendo al público y como regalo de Navidades.

SASTRERÍA A MEDIDA

SASTRE MODISTO

UNIFORMES MILITARES, CIVILES Y TALARES

RAFAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

PRECIO FIJO — TELÉFONO 255

Escoja V. sus trajes telas y novedades de las colecciones últimamente recibidas en esta Casa, que regala un nuevo y bonito Automóvil Loryc, construido única y expresamente para sus clientes y tiene establecidos precios de propaganda que la caracterizan.

TOS - TOS - TOS - Chem...

Con 60 céntimos que vale una caja de píldoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura El mejor de sinfectante pulmonar.

¡OJO! Fumadores, debéis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación.

En la Acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Externo y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de

Diatermia o termopenetración

Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hemorragias y sus complicaciones, dolores, Roumós, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

dicato, de cuya custodia se encargaron fuerzas de la guardia civil y seguridad.

Por un zaguan que da acceso a la fábrica incendiada pudieron ser salvados buen número de sacos de material para la fabricación de pastas para sopa.

Se desconocen las pérdidas materiales aunque desde luego son importantes.

A la hora de cerrar esta edición continuaba el incendio.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Pastoreo abusivo

En Binisalem, la Guardia civil ha denunciado a la correspondiente autoridad a un individuo por haberle sorprendido, sin el correspondiente permiso, apacentando ganado en la finca denominada «Ca'n Xim», propiedad de Bernardo Roca Gelabert.

El Reglamento de carreteras

La Guardia civil de los puestos de Santanyi, La Puebla y Marratxi comunica al Gobernador que ha cursado denuncias al ingeniero-jefe de Obras públicas contra varios conductores de vehículos, por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

Las Ordenanzas municipales

En Manacor, la Guardia civil ha denunciado al Alcalde a un individuo por infracción de las Ordenanzas municipales.

MISA, EN LAS TERESAS

La Cruz Roja

El domingo próximo se celebrará, en la Iglesia de las Teresas, la Misa que anualmente costea la Cruz Roja de Palma en honor de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

Este año, en atención a las muchas solemnidades religiosas celebradas el día de la Inmaculada, se aplazó esta fiesta para el próximo domingo, aprovechando que en dicho día celebra su fiesta onomástica

la Reina doña Victoria Eugenia, Jefe Su premo de la Institución.

A la Misa en honor de la Virgen Inmaculada, han sido invitadas, por la Comisión Provincial de la Cruz Roja, las autoridades civiles y militares, corporaciones y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Asistirán también las Juntas Directivas de Señoras y Caballeros de la Cruz Roja de las secciones de Palma y Santa Catalina, asociados y las fuerzas de ambas ambulancias.

Celebrará la Misa don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, y ocupará la sagrada Cátedra don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

La Misa será a gran orquesta.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática Adamúz-González.

A las 6 menos cuarto.—¡Es mi hombre! A las 9 y cuarto.—Las de Cain.

Lírico

Compañía de ópera española de Pedro Barreto.

A las 6 menos cuarto.—Los Sobrinos del Ca-pitán Grant.

A las 9'15.—El Asombro de Damasco.

Baleár

Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

Tarde y noche 12 grandes atracciones.

Protectora

Desde las 6 función de cine: «Suprema nobleza», «Corazón de Lobo» y «Chifladura del radio».

Asistencia Palmesana

Desde las 6 función de cine: «Llamas y cenizas» y «Nuestros buenos aldeanos».

Moderno

Desde las 5 y media función de cine: «Sacrificio de amor» y tercer capítulo de «Los Misterios de París».

Turrón Jijona Extra

Casa Gabilondo

Gater, 21

IMPRESA DE «EL DIA»